



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

69ª sesión plenaria

Martes 26 de marzo de 2013, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Jeremić (Serbia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Kanda (Ghana),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Homenaje a la memoria del Presidente de la República Popular de Bangladesh, Excmo. Sr. Zillur Rahman

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de iniciar el examen de los temas que figuran en el orden del día, tenemos el triste deber de rendir homenaje a la memoria del Presidente de la República Popular de Bangladesh, Excmo. Sr. Zillur Rahman, quien falleció el 20 de marzo de 2013.

En nombre de la Asamblea General, pido al representante de la República Popular de Bangladesh que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Bangladesh y a los queridos familiares del Excmo. Sr. Zillur Rahman.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Zillur Rahman.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Para mí es un honor estar aquí para rendir tributo a la memoria

del Excmo. Sr. Zillur Rahman, quien prestó servicios como Presidente de Bangladesh desde 2009. Fue uno de los estadistas más respetados de Bangladesh, y dedicó más de 50 años de su vida al servicio del país y de su pueblo. Fue el decimoquinto Presidente elegido en 2009 y realizó importantes aportes a la transición democrática del país durante su vida política. Comparto la tristeza de sus queridos familiares y del Gobierno y del pueblo de Bangladesh.

Comparto el dolor de los familiares que perdieron seres queridos, hogares y medios de vida como consecuencia del tornado que asoló el distrito de Brahmanbaria el pasado viernes, lo cual nos recuerda una vez más la vulnerabilidad del pueblo de Bangladesh al cambio climático, vulnerabilidad que todos compartimos cada vez más.

Sin embargo, a pesar de esas tristes noticias, el pueblo de Bangladesh tiene muchos motivos para sentirse positivo en cuanto a su futuro, y el extinto Presidente puede descansar orgulloso sabiendo que su país ha avanzado considerablemente desde la independencia, hace 38 años. Bangladesh es un ejemplo del aumento de la resiliencia y de la preparación en casos de desastre. Es líder en el desarrollo sostenible y ha avanzado mucho en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Cada vez más niños y niñas asisten a la escuela. La tasa de mortalidad materno-infantil disminuye. El país fortalece la protección social y mejora los servicios públicos, como el saneamiento y el agua potable. Bangladesh desde hace mucho tiempo ha sido pionero en el microcrédito, y su economía prospera. Por lo tanto,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Bangladesh está en vías de salir de la categoría de países menos adelantados.

Bangladesh también es líder en el empoderamiento de la mujer. Me siento sumamente orgulloso de los esfuerzos de los agentes de policía mujeres de Bangladesh quienes prestan servicios en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ellas demuestran a las mujeres y a los hombres en los países donde prestan servicios de que no hay nada que no pueda hacer una mujer. Para mí, el empoderamiento de la mujer es máxima prioridad. Las mujeres de Bangladesh desde su Primera Ministra Excm. Sra. Sheikh Hasina hasta sus agentes de policía, están en la vanguardia.

Por supuesto, Bangladesh sigue afrontando graves desafíos. El crecimiento demográfico, la desigualdad, el aumento de los precios de los alimentos y de la energía y la necesidad de crear empleos dignos para los jóvenes seguirán poniendo a prueba el país. Como también lo harán los desafíos de la democracia y la reconciliación, la recuperación y la justicia, relacionados con la lucha por la independencia.

El Presidente Rahman creyó en la independencia de Bangladesh. Luchó por ella y fue una de las principales personalidades políticas del país. Al final de sus años, su recompensa fue la Presidencia—reconocimiento de una vida entera de consagración. Hoy, lloramos su pérdida pero nos reconforta el hecho de que el país que él ayudó a fundar se fortalece cada vez más día a día.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el representante del Chad, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de África.

Sr. Allam-mi (Chad) (*habla en francés*): Hablo en nombre del Grupo de los Estados de África en este acto solemne de la Asamblea General para rendir homenaje a la vívida memoria del Presidente de la República Popular de Bangladesh, Excmo. Sr. Zillur Rahman, quien acaba de fallecer. El Grupo de los Estados de África honra la memoria de una persona quien, con valentía y sacrificio, hizo un aporte inestimable a la democratización y al desarrollo socioeconómico de su país durante su ejemplar vida política.

En esta solemne ocasión, el Grupo de los Estados de África, por mediación de mi modesta persona, ofrece sus profundas condolencias a los familiares del extinto Presidente Rahman, así como al Gobierno y al pueblo de la República Popular de Bangladesh por la gran pérdida.

El Grupo expresa también su compasión durante estos días de tristeza y dolor que sufrimos. ¡Que el alma del extinto Presidente descanse en paz!

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Qatar, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Sr. Laram (Qatar) (*habla en árabe*): En nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, permítaseme transmitir nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento del Presidente de Bangladesh, Sr. Mohammad Zillur Rahman. Quisiera también expresar nuestro pésame a sus queridos familiares y al Gobierno y al pueblo de la República de Bangladesh. Hacemos extensivas nuestras sinceras condolencias al Representante Permanente de la República Popular de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Su Excelencia el Embajador Abdul Momen, y a su personal. Esperamos que Alá les dé fuerza tras esa trágica pérdida.

El extinto Presidente fue líder de firmes principios y de devoción. Su compromiso con impulsar a su país y mejorar los niveles de vida de sus compatriotas se manifestó en él desde que era estudiante. Sus primeros pasos para prestar servicios a su país los dio en 1952, cuando desempeñó una función fundamental en el movimiento lingüístico. Su compromiso político se hizo más evidente cuando participó en la guerra de liberación de 1971.

Cuando se unió a la Liga Awami, ya tenía una visión del papel que su país debería desempeñar a los niveles regional e internacional. Desde el momento en que fue elegido Miembro del Parlamento en 1973, y posteriormente Presidente de Bangladesh en 2009, demostró la firme decisión de fomentar la igualdad entre sus compatriotas y promover los principios de democracia y justicia social.

Su historial demuestra el gran interés que tenía por mejorar las condiciones de vida de los pobres entre su propia población y promover la cultura de solidaridad entre las distintas capas de la sociedad bengalí. Para lograr esos loables objetivos, se dio a la tarea de hacer frente a numerosas cuestiones urgentes, como el crecimiento demográfico, la escasez de alimentos, el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y el empoderamiento de la mujer.

Durante su carrera política, Bangladesh se afilió a las Naciones Unidas, al Movimiento de los Países No Alineados y al Grupo de los 77 y China. Gracias a su visión y liderazgo, Bangladesh gozó de buenas relaciones con sus países vecinos y aumentó su cooperación con el Asia Meridional y la Organización de Cooperación Islámica.

Por otra parte, su firme compromiso con la promoción de la paz y la seguridad internacionales convirtió a su país en una de las naciones principales que desempeñan un papel fundamental en las distintas misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Como tal, Bangladesh ha desempeñado un papel primordial en las operaciones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, Somalia, Rwanda, Mozambique y Kosovo.

Lo que hace que la trayectoria del extinto Presidente sea motivo de inspiración para las generaciones venideras en su país y en otras partes del mundo es el hecho de que las dificultades que afrontó durante los distintos períodos de su vida no afectaron su decisión de guiar a su país hacia la prosperidad y el progreso y a que ocupara el lugar que le corresponde en la comunidad internacional. Su vida estuvo llena de dificultades y tristezas. Estuvo encarcelado en dos ocasiones durante su lucha y sufrió una gran pérdida, cuando su esposa y compañera combatiente, Sra. Ivy Rhaman, fue asesinada en 2004.

El Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico reitera su tristeza por la pérdida de un hombre visionario, cuya sabiduría y liderazgo extrañaremos y recordaremos.

Le deseamos éxito al pueblo de Bangladesh en el futuro y reiteramos el compromiso del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico de trabajar en estrecha cooperación con su sucesor. ¡Que descanse en paz!

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República de Moldova, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Sr. Lupan (República de Moldova) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental, permítaseme transmitir nuestras más profundas y sentidas condolencias a los acongojados familiares del Excmo. Sr. Mohammed Zillur Rahman, al Presidente interino de la República Popular de Bangladesh y al Gobierno y al pueblo de Bangladesh por el fallecimiento del Presidente Rahman.

El difunto Presidente era una respetada figura política de Bangladesh que se ganó el respeto de las fuerzas políticas tanto dentro como fuera de su país. Fue uno de los veteranos creadores del Estado de Bangladesh en 1971 y una personalidad fundamental en la defensa y consolidación de la evolución democrática del país.

Gracias a su dedicación y lealtad al progreso de su país, logró mejorar el bienestar de los ciudadanos y aumentar su calidad de vida, entre otras cosas promoviendo

firmemente la integración económica regional en Asia Meridional. El Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, reconoció la contribución del difunto Presidente Rahman cuando afirmó, el día en que el dirigente de Bangladesh falleció, que el difunto Presidente Mohammad Zillur Rahman había hecho importantes contribuciones a la transición democrática del país a lo largo de su vida política. Apoyamos esta valoración.

Supone una pérdida irreparable para el país de Bangladesh y para su pueblo. El Excmo. Sr. Mohammad Zillur Rahman será recordado en su patria y en el extranjero. Que descanse en paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Santa Lucía, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

Sra. Louis (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe para rendir homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Zillur Rahman, difunto Presidente de la República Popular de Bangladesh. Homenajeamos a un hombre que fue muy reverenciado y raramente vituperado, que pasó de ser un simple miembro de la nación a ocupar el cargo más alto del Estado y que participó activamente en los momentos clave de la historia política de Bangladesh. En tanto que político de carrera, estaba sumamente preparado para formar parte de un proceso en el que siempre se abogó por la primacía del orden democrático en el país. Su dedicación al pueblo de Bangladesh fue inquebrantable. A pesar de que durante el largo tiempo que prestó su distinguido servicio público tuvo que enfrentarse a duras pruebas y desafíos, siempre terminó superándolos y reforzando aún más su determinación de defender la causa de las masas.

El Presidente Zillur Rahman nació en una generación cuya decidida lealtad a la democracia y sus ideales inspiró a una nación y la llevó a luchar por la liberación en 1971. Cuarenta y dos años más tarde, rendimos homenaje al hombre que participó activamente en la fundación de su país como nación independiente. Le sobreviven sus hijos, su legado, la dignidad que confirió a la política, su compasión constante y su coraje inquebrantable. Su espíritu fue siempre el de un decidido defensor de la democracia. Que ese espíritu perdure en el pueblo de Bangladesh como homenaje indeleble a un estadista patriota.

Los Estados miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe expresan sus condolencias a la familia del difunto Presidente Rahman y lloran con el pueblo de Bangladesh en estos momentos de tristeza.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Finlandia, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Taalas (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Me gustaría transmitir nuestro más sentido pésame al pueblo y al Gobierno de la República Popular de Bangladesh por el triste fallecimiento de su Jefe de Estado, Su Excelencia el Presidente Mohammad Zillur Rahman.

El Presidente Rahman tuvo una carrera dilatada y de gran prestigio en la política de Bangladesh, y se ganó el reconocimiento y el respeto tanto dentro como fuera de las fronteras de su país. Participó ya activamente en el proceso hacia la independencia de Bangladesh. Más tarde, su compromiso fue esencial para determinar los avances del país hacia la democracia.

El Sr. Rahman era un ferviente partidario de la integración económica regional en Asia Meridional. Gracias a su devoción y empeño y al de sus colegas, Bangladesh puede hoy ofrecer a sus ciudadanos una mejor calidad de vida y unas perspectivas de futuro más brillantes. Bangladesh también se mantiene fuerte en el plano internacional y sigue siendo uno de los pilares de la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a escala mundial.

Tenemos presentes en pensamientos a la familia y los amigos del difunto Presidente Rahman, a quienes acompañamos en el sentimiento. Estamos seguros de que el pueblo y el Gobierno de Bangladesh superarán esta pérdida y trabajarán juntos para promover su visión.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos, quien hablará en nombre del país anfitrión.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Gobierno de los Estados Unidos. Acompañamos en el sentimiento al pueblo y al Gobierno de la República Popular de Bangladesh por la defunción del Presidente de ese país, Excmo. Sr. Mohammad Zillur Rahman.

Hoy Bangladesh conmemora el 42° aniversario de su independencia. Por ello, resulta más apropiado, adecuado y conmovedor todavía que nos reunamos hoy aquí para rendir homenaje al Presidente Rahman, quien dedicó su vida a la nación que amaba. El servicio que el Presidente Rahman prestó a su país y su dedicación al fortalecimiento de la democracia se remonta a la lucha de

Bangladesh por la independencia, cuando él era estudiante y activista político. Esa lucha continuó durante décadas, incluso durante la época en que ejerció como Presidente.

Hoy, en una fecha marcada por la unidad de todos los ciudadanos de Bangladesh, rendimos homenaje al Presidente Rahman y ofrecemos nuestro más sentido pésame a su familia y al pueblo de Bangladesh en estos momentos de tristeza.

Sr. Kohona (Sr. Lanka) (*habla en inglés*): Como miembro de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, la delegación de Sr. Lanka, en nombre de su Gobierno y su pueblo, desea expresar su más sentido pésame a la familia y al pueblo y al Gobierno de la República Popular de Bangladesh por el fallecimiento del Presidente Mohammad Zillur Rahman.

El ex-Presidente Rahman se convirtió en un destacado activista del movimiento a favor de la lengua bengalí y participó heroicamente en la lucha por la liberación de Bangladesh. Todos los países producen un gran líder en su momento más crítico. El Presidente Rahman era esa clase de líder. Desempeñó un papel decisivo en la creación del partido de la Liga Awami. Como miembro activo de todos esos movimientos, contribuyó no solo a la independencia de Bangladesh, sino también a trazar su nueva andadura como Estado independiente y democrático. En el Bangladesh de después de la independencia fue encarcelado.

Su amplia experiencia lo convirtió en un político astuto y un incondicional del partido, pero, sobre todo, en un estadista que contaba con el verdadero respeto de sus colegas de todas las tendencias políticas. Con su profunda creencia en los ideales y valores democráticos, enriqueció el partido de la Liga Awami.

Gracias a sus excelentes dotes de mando, se granjeó el cariño del público. También participó en actividades a favor del desarrollo social y la conservación del medio ambiente. Mantuvo su compromiso con la política democrática a pesar de perder a su esposa, compañera de la Liga Awami, en un atentado terrorista en 2004. Su muerte deja un vacío no solo en el partido de la Liga Awami sino también en la política nacional de Bangladesh.

También Asia Meridional ha perdido a un estadista destacado. Sin embargo, esperamos que su excelente legado siga sirviendo de ejemplo y continúe beneficiando al pueblo de Bangladesh en los años venideros.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Hoy es 26 de marzo, nuestro Día de la Independencia. Un día como hoy, en el año 1971, cuando las fuerzas enemigas emprendieron un genocidio, comenzamos una vida de

muerte y destrucción, una vida de esperanza y penas. Sin embargo, después de nueve meses de guerra sangrienta durante los cuales 3 millones de personas sacrificaron su sagrada vida y 10 millones se vieron obligadas a buscar refugio en el país vecino, la India, después de haber sido despojada la castidad de miles de mujeres valientes y después del eclipse total de la economía y la destrucción del sector del desarrollo del país, logramos nuestra independencia. Resulta muy penoso que dos días antes de nuestra victoria, nuestros intelectuales fueran detenidos y asesinados con los ojos vendados. Por eso, en la historia de Bangladesh, nuestro Día de la Independencia es a la vez un día de júbilo y un día triste. Mientras nos alegramos por esa victoria, lloramos por los seres queridos y cercanos. No es de extrañar que Shelley dijera, con gran acierto: “Nuestros cantos más dulces, son aquellos que de tristezas y tormentos hablan”.

Este año, nos invade otra pena al tener que conmemorar el fallecimiento de nuestro honorable Presidente Mohammed Zillur Rahman, la personalidad política más venerada de nuestro país después del Padre de la Patria, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman. Nos hemos reunido hoy aquí con un gran pesar para recordar su vida y sus logros. Agradezco sinceramente al Presidente de la Asamblea General, al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y a los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas su muestra de respeto por esta imponente figura de Bangladesh.

El Presidente Rahman nació el 9 de marzo de 1928, y murió en el mismo mes, el 20 de marzo de 2013. Tenía 84 años de edad. Nacido ciudadano indio británico, se pasó la juventud luchando contra la injusticia y murió como un héroe nacional. El Presidente Rahman era un modelo a seguir y un ejemplo de sabiduría. Gracias a la amabilidad de su carácter —un perfecto caballero en el sentido estricto de la palabra— se granjeó el respeto de todos en un país marcado por una grave y preocupante polarización política. Se licenció en derecho, hizo un máster en historia y comenzó su carrera como abogado.

Durante su época de estudiante, el joven Rahman participó en el histórico movimiento de 1952 a favor de la lengua bengalí, en el que varios seguidores perdieron la vida para proteger y conservar su lengua materna y, evidentemente, su cultura y sus valores. En 1970 fue elegido por primera vez miembro del Parlamento Nacional del Pakistán y, durante la guerra de liberación de Bangladesh, participó activamente en el Gobierno de Bangladesh en el exilio. Después del asesinato de Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, en 1975, fue detenido por la junta militar y pasó cuatro años en prisión.

El Sr. Zillur Rahman ocupó el cargo de Ministro del Gobierno de 1996 a 2001. Juró su cargo como 19º Presidente de Bangladesh el 12 de febrero de 2009, y desempeñó sus funciones hasta su muerte este año.

El Sr. Rahman fue elegido Secretario General de su partido cuatro veces, cifra récord en la historia de Bangladesh. Después de la debacle del 11 de enero de 2007, cuando se puso en juego el futuro de la democracia multipartidista y la estabilidad, y la nación era un absoluto caos, Mohammed Zillur Rahman demostró estar a la altura, tomó la iniciativa y desempeñó un papel fundamental en la restauración de democracia. Su sabiduría, su experiencia, sus conocimientos y su madurez política triunfaron, y la nación suspiró aliviada. No es de extrañar que fuera elegido Presidente sin oposición.

Lo triste es que el Sr. Rahman pasara muchos años valiosos de su vida tras las rejas. Fue detenido durante nuestro movimiento a favor del idioma y durante los movimientos antimilitares del decenio de 1960. Cuando se unió a la guerra de liberación, le impusieron una condena de 20 años de prisión, pero nada logró cambiar su fuerte convicción. Lamentablemente, su esposa, la Sra. Ivy Rahman, Presidenta de la sección femenina del partido de la Liga Awami de Bangladesh, murió a causa de la explosión de una bomba en una manifestación pública contra el terrorismo en agosto de 2004, junto con otras 23 personas. El atentado iba dirigido a la líder de la oposición de entonces y actual Primera Ministra, Sra. Sheikh Hasina, que resultó herida, pero sobrevivió.

El Presidente Rahman era una figura paterna, llena de sabiduría y paciencia. Me hago eco de las palabras de la Primera Ministra, Sra. Sheikh Hasina, quien ha señalado acertadamente que “el país ha perdido a un guardián”. Creo que rendiremos de verdad un homenaje al difunto Presidente Zillur Rahman si seguimos su mantra de amistad para todos y malicia para nadie, y si realmente seguimos el ejemplo de su sabiduría y madurez y trabajamos juntos con compromiso y determinación por el bien de la humanidad y por la participación democrática. Su alma descansará en la paz eterna. Que Alá bendiga su alma.

Doy las gracias a las Naciones Unidas y a todas las delegaciones una vez más por estar con nosotros en este acto tan especial.

Tema 134 del programa *(continuación)*

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/67/693/Add.9)

El Presidente interino *(habla en inglés)*: De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar

a la atención de la Asamblea General el documento A/67/693/Add.9, en el que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, desde la publicación de su comunicación que figura en el documento A/67/693/Add.8, las Islas Marshall han efectuado los pagos necesarios para reducir el monto de las cuotas que adeudan a un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en ese documento?

Así queda acordado.

Tema 121 del programa (continuación)

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo

g) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa Proyecto de resolución (A/67/L.54)

El Presidente interino (habla en inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea celebró el debate sobre el tema 121 del programa y sus subtemas a) a w) en su 40ª sesión plenaria, celebrada el 19 de noviembre de 2012.

Doy la palabra al representante de Mozambique.

Sr. Gumende (Mozambique) (habla en inglés): En nombre de los Estados miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) —Angola, el Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Portugal, Santo Tomé y Príncipe, Timor-Leste y mi propio país, Mozambique—, tengo el honor de presentar, en relación con el tema 121 del programa, el proyecto de resolución A/67/L.54, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa”.

La CPLP, que abarca 240 millones de personas en ocho países y cuatro continentes, es una organización decidida a promover las relaciones de cooperación de todo tipo entre sus Estados miembros. La organización está fortaleciendo al mismo tiempo la cooperación bilateral y multilateral con otros Estados, así como con las organizaciones regionales e internacionales, incluidas las Naciones Unidas y sus organismos, fondos y programas. En las Naciones Unidas, la CPLP fomenta la colaboración en ámbitos tan vitales como la salud, la educación, la agricultura, la administración pública y la tecnología, entre otros, lo cual contribuye en gran medida al desarrollo económico y social de nuestros países.

Estas iniciativas de cooperación convierten a las Naciones Unidas en uno de los asociados más importantes de la CPLP y sus Estados miembros.

Como parte de su coordinación política, la Comunidad y sus Estados miembros participan activamente en los esfuerzos de desarrollo, con las Naciones Unidas y otros asociados regionales e internacionales, para restablecer el orden constitucional, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos y para fortalecer las instituciones democráticas y el estado de derecho en Guinea-Bissau mediante un proceso político inclusivo. En este sentido, acogemos con beneplácito el nombramiento del ex-Presidente de Timor-Leste, Excmo. Sr. José Ramos-Horta, como Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau.

Como tuvimos la oportunidad de informar a los Estados Miembros el 19 de noviembre de 2012 (véase A/67/PV.40), cuando la Asamblea examinó el tema del programa titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo”, este proyecto de resolución tiene por objetivo fortalecer la cooperación entre la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y los organismos especializados y otros órganos y programas de las Naciones Unidas.

En el proyecto de resolución se ponen de relieve las medidas adoptadas en la novena Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP, celebrada en Maputo el 20 de julio de 2012, en particular las que tienen por objetivo fortalecer el derecho humano a una alimentación adecuada en las políticas nacionales y comunitarias y el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza en la CPLP reforzando la cooperación y la coordinación política y diplomática en todos los ámbitos.

En el proyecto de resolución se encomian los esfuerzos encaminados a promover el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau teniendo en cuenta la resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad, y se observa la necesidad de armonizar las posiciones de los asociados internacionales, en particular la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la CPLP y la Unión Europea, con miras a lograr un proceso de transición consensuado, inclusivo y en el que se implique el país.

Por último, en el proyecto de resolución se solicita al Secretario General que en su sexagésimo noveno período de sesiones presente a la Asamblea General un informe sobre la aplicación del presente proyecto de resolución.

Por tanto, quisiéramos solicitar que se apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

Para concluir, en nombre de la CPLP, permítaseme expresar nuestra profunda gratitud a los países que contribuyeron al texto y a los que patrocinaron el proyecto de resolución.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/67/L.54.

Doy la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, además de las delegaciones mencionadas en el documento A/67/L.54, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Belice, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, República Dominicana, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Guyana, Haití, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Filipinas, Polonia, República de Moldova, Rumania, Santa Lucía, Samoa, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, España, Swazilandia, Suecia, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia y Zimbabwe.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/67/L.54?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/67/L.54 (resolución 67/252).

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema g) del tema 121 del programa?

Así queda acordado.

Temas 31 y 107 del programa

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/67/715)

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/67/711)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh, ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): En nombre de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, me complace presentar el informe de la Comisión en su sexto período de sesiones (A/67/715). El informe se ha organizado en torno a las principales funciones y la labor de la Comisión, y en él se hace hincapié en los resultados logrados y los retos y las oportunidades relacionados con los efectos de la Comisión sobre el terreno y sus relaciones en la Sede. En el informe se integra la aplicación de las recomendaciones pertinentes del examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y se incorpora un programa para 2013 orientado al futuro, como marco de aplicación de las recomendaciones.

Permítaseme poner de relieve una serie de cuestiones del informe que revisten especial importancia.

En primer lugar, se hizo especial hincapié en la consolidación institucional durante el período que abarca el informe, lo que es crucial para el papel y la repercusión de la Comisión en el futuro. La Comisión inició un ambicioso ejercicio para mejorar y esclarecer los métodos de trabajo de la Comisión, sobre todo por lo que se refiere a su vínculo y su colaboración con la labor de agentes clave sobre el terreno. También tenía por objetivo facilitar el volumen de trabajo de los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos para lograr objetivos sobre el terreno. Ese proceso estaba entre los principales aspectos destacados de la labor de la Comisión en 2012.

En segundo lugar, durante el período que abarca el informe, la Comisión emprendió un programa de trabajo orientado a apoyar la colaboración de la Comisión con los seis países incluidos en su programa, a saber, Burundi, la República Centroafricana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona. El proceso de consolidación de la paz en cada uno de esos países está en una etapa diferente, que presenta distintas oportunidades y plantea distintos tipos de retos.

Algunos de los aspectos destacados de la labor de la Comisión en los países durante el período que nos ocupa son, en primer lugar, la prestación de apoyo para poner en marcha una estrategia de reconciliación nacional y establecer el primer centro regional de seguridad y justicia en Liberia; en segundo lugar, el apoyo para la celebración con éxito de las elecciones en Sierra Leona; en tercer lugar, la movilización de recursos para el pilar de consolidación de la paz de una nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi, entre otras cosas mediante el apoyo para organizar satisfactoriamente la

conferencia de los asociados de Burundi, en Ginebra en octubre de 2012; y, en cuarto lugar, el inicio de un ejercicio de planificación de recursos en Guinea, como medida inicial para la futura creación de un sistema nacional de gestión y coordinación de la asistencia. Doy las gracias a los dirigentes de esos países por su compromiso y su apoyo, sin los cuales la Comisión no habría alcanzado sus objetivos de manera suficientemente eficaz. En cambio, la interrupción del proceso de elecciones presidenciales de Guinea-Bissau, causada por un cambio inconstitucional de Gobierno el 12 de abril, ha debilitado los progresos hacia la consolidación de paz que habían comenzado a lograrse en ese país. Eso y, lo que es más importante, la violencia y la inestabilidad registradas en la República Centroafricana, subrayan el hecho de que la función de la Comisión tiene que ser más amplia, centrada y bien coordinada.

En segundo lugar, a falta de un compromiso nacional más amplio, enérgico, dinámico y sostenido, y sin esfuerzos coordinados para abordar las causas profundas de la inestabilidad, el papel de la Comisión podría verse en peligro.

En tercer lugar, paralelamente al compromiso de la Comisión en países concretos, en la labor que realizó la Comisión en 2012 sobre la elaboración de políticas se asignó prioridad a la creación de alianzas como esfera que da contenido y valor a las principales funciones de la Comisión en cuanto a mantener la atención, fomentar la coherencia y facilitar la movilización de recursos para los seis países incluidos en su programa.

Por consiguiente, la labor de la Comisión se ha orientado a fortalecer su alianza con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. La Comisión ha adoptado importantes medidas para ajustar mejor las prioridades nacionales de consolidación de la paz en los países incluidos en el programa, con la participación de ambos bancos en esos países, garantizando así un mayor grado de coherencia de los esfuerzos y suficiente hincapié en los objetivos de consolidación de la paz en esos países. Teniendo en cuenta el nexo existente entre la paz y el desarrollo, la Comisión también da una orientación temática a la asistencia en el ámbito de la creación de empleos y el estado de derecho, en alianza con los bancos y otros interesados.

En cuarto lugar, de manera similar, la Comisión trató de profundizar su relación de trabajo con agentes clave de las Naciones Unidas sobre el terreno, en particular los dirigentes políticos regionales y los funcionarios superiores de las Naciones Unidas. En abril de

2012, se inició un diálogo oficioso con Representantes Ejecutivos y Especiales del Secretario General en los países incluidos en el programa. Además, en septiembre de 2012, se pusieron en marcha iniciativas para forjar mejores relaciones con grupos regionales como la Unión Africana. Sin duda, esa alianza es crucial, y exige un compromiso y un apoyo más profundos y permanentes de los miembros de la Comisión y de los altos directivos de las Naciones Unidas por igual.

En quinto lugar, también reviste gran importancia la asociación con los órganos principales de las Naciones Unidas. En el informe se estipula que los miembros elegidos de cada uno de los tres órganos principales deben dirigir los esfuerzos para profundizar y afianzar las relaciones con la Comisión de Consolidación de la Paz. Celebramos reuniones con el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y la Secretaría, un ámbito en el que esperamos lograr progresos en 2013. En 2012, no obstante, en vista de la necesidad de fortalecer los vínculos con las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno y de aumentar los efectos sobre el terreno, la Comisión hizo especial hincapié en la relación con el Consejo de Seguridad, comenzando por el diálogo interactivo muy fructífero que mantuvo con los miembros del Consejo el verano pasado. De hecho, el examen del informe de la Comisión sobre su quinto período de sesiones, celebrado en julio del año pasado en el Consejo de Seguridad, dio la oportunidad de reactivar el debate sobre lo que en el examen de 2010 se definió como la posibilidad de crear una nueva dinámica entre un Consejo de Seguridad más abierto y una Comisión de Consolidación de la Paz más eficaz.

Se ha dado seguimiento a las sugerencias para impulsar las relaciones entre ambos órganos, entre otros medios a través del Grupo de Trabajo de la Comisión sobre experiencias adquiridas, que el pasado diciembre estudió el alcance del papel consultivo de la Comisión para el Consejo en cuanto a las transiciones de las misiones de las Naciones Unidas en los países que figuran en el programa. La Comisión podría demostrar su valor añadido apoyando un proceso de reducción y retirada de las misiones de las Naciones Unidas que no solo se base en un análisis sólido y en las realidades y las necesidades nacionales concretas de los países, sino que también garantice que la comunidad internacional mantenga su compromiso con los vínculos esenciales que existen entre la paz y el desarrollo socioeconómico más allá de la duración de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas y sea consciente de dichos vínculos.

En sexto lugar, se ha debatido mucho hasta qué punto la Comisión está a la altura de las grandes expectativas que acompañaron su creación, en 2005. Por tanto, 2012 fue un año en el que la cuestión relativa a la responsabilidad y el compromiso colectivos de los miembros ocupó un lugar central en las deliberaciones de la Comisión. Debo decir que, aunque de manera colectiva hemos logrado imprimir cierto sentido de urgencia a este tema, la tarea de plasmar ese compromiso en medidas y contribuciones concretas sigue pendiente. A ese respecto, en la reunión de alto nivel en relación con el tema “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles”, presidida por el Primer Ministro de Bangladesh en septiembre de 2012, se dieron cita por primera vez varios Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y altos funcionarios de entre los miembros de la Comisión en general. En la declaración política de consenso que se derivó de esa reunión se reafirmó y reactivó el compromiso político con los principios, los objetivos y las prioridades clave que la Comisión ha promovido invariablemente, tanto en el plano normativo como en países concretos.

En séptimo lugar, la Comisión también organizó una sesión con el Fondo para la Consolidación de la Paz para armonizar la asignación de recursos a las esferas prioritarias.

Por último, la Comisión sigue recibiendo un apoyo directo y sustantivo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. A medida que la Comisión siga tratando de fortalecer esos vínculos y de garantizar una colaboración y una sinergia más profundas con el Fondo para la Consolidación de la Paz y otros interesados, incluidos los filántropos, la sociedad civil y los sectores privado y empresarial, es indispensable fortalecer la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Para terminar, permítaseme recalcar la necesidad de prever un nuevo paradigma para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que podría reforzar la titularidad nacional en la consolidación de la paz prestando apoyo específico al fomento de la capacidad nacional y la creación de instituciones en relación con las prioridades fundamentales de la consolidación de la paz, lo cual requiere un mayor compromiso de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas en general. La Comisión de Consolidación de la Paz está en condiciones idóneas para convertirse en plataforma para el desarrollo de ese nuevo paradigma poniendo a prueba proyectos concretos de cooperación en los países que figuran en su programa. Sin duda, la Comisión de Consolidación de la Paz puede facilitar la equiparación

de las necesidades especificadas por esos países con la experiencia y los conocimientos especializados más pertinentes, sobre todo procedentes del Sur Global.

Para concluir, el ritmo al que las Naciones Unidas y el programa mundial de consolidación de la paz están evolucionando pone de manifiesto la urgencia de abordar las fuentes de una inestabilidad prolongada y de los factores que impulsan la reanudación de los conflictos. En ese sentido, no podemos permitirnos seguir empeñados en aplicar los enfoques tradicionales y habituales con respecto al vínculo entre la seguridad y el desarrollo socioeconómico. Seguiremos enfrentando retos sistémicos, pero debemos comprometernos a enfrentarlos con la decisión y la determinación necesarias. Debemos adoptar medidas más audaces y valientes para garantizar una paz y una seguridad sostenibles.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Croacia en su calidad de actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Vilović (Croacia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Presidente por haber organizado el importante debate de hoy sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/67/715) y el sexto informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/67/711).

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Embajador Momen por haber presentado el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz y también, una vez más, por su competente dirección de la Comisión en 2012. Al mismo tiempo, doy las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Judy Cheng-Hopkins, por el respaldo constante que junto a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz ha prestado a la Comisión de Consolidación de la Paz.

Croacia hace suya la declaración que posteriormente formulará el observador de la Unión Europea en el debate de hoy. Sin embargo, quisiera añadir brevemente algunos comentarios adicionales en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a título nacional.

El oportuno debate de hoy, que se celebra relativamente temprano este año, nos brinda una oportunidad de hacer balance de los logros conseguidos y los retos que han surgido durante la labor de la Comisión en el último año. Al mismo tiempo, el debate de hoy brinda un espacio para celebrar deliberaciones estratégicas más amplias sobre el programa de las Naciones Unidas

para la consolidación de la paz, que está en constante evolución, y sobre el papel crucial de la Comisión para asegurar que ese programa siga siendo una de las prioridades de la Organización en el próximo año. Además, deseo abordar brevemente la parte del informe de 2013 relativa a la labor futura y volver a presentar las prioridades de este año y la manera en que tenemos la intención de aplicarlas. Esperamos sinceramente que la Asamblea General esté a la altura del papel que tiene como uno de los fundadores de la Comisión de Consolidación de la Paz y que contribuya sustantivamente a su labor, aprovechando la perspectiva política más amplia que posee sobre los elementos de seguridad, políticos y de desarrollo de nuestros esfuerzos comunes.

Los beneficios que aporta la Comisión, que podrían parecer bastante familiares, pueden abreviarse con el triple lema: atención, acompañamiento y defensa de intereses. Ese enfoque triple debe relacionarse y aplicarse sobre la base de la ventaja comparativa de la Comisión al ser capaz de aunar a todas las partes interesadas de las Naciones Unidas y de fuera de ellas. Es precisamente por ese motivo por el que se creó la Comisión y, en último término, la razón por la que los miembros que la componen provienen de los tres órganos principales de la Organización y de los principales países que aportan fondos, contingentes y fuerzas de policía a las Naciones Unidas.

Apoyamos plenamente la adopción de un nuevo formato del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de destacar en particular los resultados logrados en los ámbitos principales del mandato de la Comisión, así como los retos y oportunidades relacionados con sus repercusiones sobre el terreno. En ese contexto, en el informe se incluyen referencias detalladas especialmente importantes relativas a las experiencias y los ejemplos específicos de los países, así como sugerencias para el camino que tenemos por delante.

Permítaseme ahora pasar a abordar brevemente las prioridades de la Comisión según se explican en la parte final del informe anual, que contiene el programa de acción para 2013. Como muchos miembros recordarán, durante mi declaración inaugural presenté con mayor detalle las medidas adoptadas en el informe. Por esa razón, ahora voy a ser breve.

En primer lugar, todos estamos de acuerdo en que el papel y la influencia de la Comisión de Consolidación de la Paz dependen en gran medida de su capacidad de desarrollar y aprovechar el sentido de responsabilidad y participación colectivas e individuales de todos los miembros de la Comisión. Por consiguiente, tenemos la

firme intención de velar por que las principales partes interesadas en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz vuelvan a comprometerse con esta última, potenciar una contribución más proactiva a la labor y los objetivos de la Comisión de Consolidación de la Paz y seguir profundizando en las actuales deliberaciones con el fin de ayudar a la Comisión a asumir finalmente su papel legítimo y hacer plenamente realidad su vasto potencial.

En segundo lugar, en relación con la cuestión fundamental de la movilización de recursos, tenemos la intención de consolidar vías antiguas y explorar otras nuevas con el fin de lograr una mayor cohesión entre los componentes políticos, de seguridad y de desarrollo del mandato de la Comisión, inclusive mediante una cooperación mucho mayor con el sector privado y las fundaciones y su participación. Como se anunció, seguiremos explorando esos temas mediante la organización de deliberaciones temáticas sobre cuestiones conexas y contactos directos con las entidades que he mencionado, inclusive una mayor colaboración con ellas.

En tercer lugar, teniendo presente el papel crucial de la Comisión en la coordinación de políticas, nos proponemos seguir la estrategia de aglutinar a todas las partes interesadas, incluidas, en particular, las instituciones financieras internacionales, a fin de fortalecer las relaciones con ellas.

En cuarto lugar, a nuestro juicio, el papel de la Comisión, al que me he referido, también incluye el despliegue de esfuerzos encaminados a comprender debidamente todos los demás procesos e iniciativas y acercarlos entre sí. Nuestro objetivo principal en ese ámbito es lograr cooperación y sinergia con el fin de mejorar la situación de la población sobre el terreno y fomentar una paz y un desarrollo económico duraderos en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. En nuestras deliberaciones y actividades nos debe acabar guiando el objetivo que estamos tratando de lograr, en lugar de preocuparnos por los medios a nuestra disposición.

En quinto lugar, mediante las deliberaciones sobre los métodos de trabajo de la Comisión, tenemos la intención de alcanzar un entendimiento común destinado a permitir a la Comisión de Consolidación de la Paz llevar a cabo su labor con un mayor grado de previsibilidad. Tratamos igualmente de contribuir a mantener la continuidad institucional y mejorar sus repercusiones a nivel nacional de forma práctica. En ese ejercicio, la considerable experiencia de la Comisión de Consolidación de la Paz en los métodos de trabajo y las importantes lecciones

que ha aprendido pueden contribuir a la normalización de enfoques respecto de la labor a nivel nacional.

Es bueno que recordemos que el objetivo del Fondo para la Consolidación de la Paz es adoptar medidas en situaciones posteriores a un conflicto en las que los gobiernos y otros interesados nacionales hayan demostrado un compromiso firme con la consolidación de la paz. A ese respecto, es perfectamente lógico que más de la mitad de las actividades del Fondo se hayan llevado a cabo en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como he indicado anteriormente, acogemos con agrado todas las iniciativas y los procesos encaminados a fomentar nuestros objetivos comunes de consolidación de la paz. En ese contexto, estimamos que la iniciativa del Secretario General sobre la capacidad civil después de los conflictos es una importante contribución a nuestros esfuerzos encaminados a la construcción de instituciones nacionales y la subsecuente transformación. Por ello, nos complace que el Fondo para la Consolidación de la Paz apoye esa iniciativa y en especial sus esfuerzos para aprovechar la experiencia que se deriva del Sur Global.

Acogemos con particular agrado las actividades del Fondo encaminadas a fomentar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la consolidación de la paz, como se estipula en los anteriores informes del Secretario General. Quisiéramos alentar al Fondo a que siga desplegando esfuerzos para lograr el objetivo del Secretario General de asignar lo antes posible el 15% de los fondos a programas para el empoderamiento de la mujer. En ese contexto, apoyamos firmemente la iniciativa del Fondo para la promoción de las cuestiones de género, lanzada en 2011, en una serie de países, especialmente los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos con interés recibir el examen de los progresos del Fondo para la Consolidación de la Paz sobre la iniciativa, anunciado para la segunda mitad de 2013.

En consonancia con nuestras prioridades antes presentadas, alentamos encarecidamente al Fondo a que siga llevando a cabo actividades que el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial puedan intensificar o complementar, así como a que examine de qué modo los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz podrían tener un efecto catalizador en favor de las prioridades de otros procesos relevantes, incluida la aplicación del Nuevo Pacto en algunos países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Al mismo tiempo, teniendo presente el hecho de que las misiones de las Naciones Unidas en algunos de los países

que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz están acercándose a su final, tenemos interés en estudiar, junto con el Fondo para la Consolidación de la Paz, oportunidades de apoyar los efectos que las actividades de las instituciones nacionales puedan tener en favor de una consolidación de la paz duradera durante toda transición de una presencia de las Naciones Unidas.

Por último, quisiera acoger con agrado el nombramiento de un nuevo Grupo Asesor del Fondo para la Consolidación de la Paz. Apoyo los temas en los que ha decidido trabajar durante su mandato de dos años. Estamos firmemente convencidos de que un examen apropiado de esas cuestiones fortalecería de manera importante los vínculos internos y externos de consolidación de la paz, ya sea aquí en la Sede, en las capitales o sobre el terreno, y mejoraría la eficiencia de nuestra labor.

Para concluir, permítaseme reiterar que la Comisión es sólida y funcional solamente en la medida en que lo sean sus componentes individuales, esto es, sus Estados miembros y las entidades y mecanismos del sistema de las Naciones Unidas que la apoyen. En este período crítico de la vida de la Comisión, con el examen amplio de 2015 que se va acercando y otros importantes acontecimientos paralelos, en particular el examen del programa de desarrollo posterior a 2015, debemos aunar nuestras fuerzas y ayudar a la Comisión a que fortalezca su valor añadido y ocupe el lugar que le corresponde tanto dentro como fuera de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en inglés*): Es para mí un honor hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en este debate conjunto sobre el informe anual (A/67/715) de la Comisión de Consolidación de la Paz y el informe del Secretario General (A/67/711) sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente por haber organizado esta sesión. Asimismo, doy las gracias al Representante Permanente de la República de Croacia ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Ranko Viločić, por su completa declaración. Permítaseme igualmente transmitir mi sincero agradecimiento al Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abulkalam Abdul Momen, por su presentación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz así como por su dedicación y firme compromiso con la labor de la Comisión durante su sexto período de sesiones a fin de fortalecer sus efectos sobre el terreno. Además, el Movimiento toma nota con aprecio del nuevo formato del informe de la

Comisión de Consolidación de la Paz en su sexto período de sesiones, que proporciona un análisis amplio de los progresos logrados hasta la fecha en la aplicación de las recomendaciones del examen de 2010, así como de los retos que la Comisión sigue afrontando y el camino que tiene por delante para potenciar su valor añadido.

Con la singularidad de su composición, la Comisión de Consolidación de la Paz está diseñada y bien emplazada para cumplir sus objetivos a fin de ayudar a los países que figuran en su programa prestándoles una atención y un acompañamiento político sostenidos y reuniendo recursos adecuados para los países que salen de conflictos, así como forjando coherencia y coordinación entre los agentes sobre el terreno. El Movimiento apoya la atención que la Comisión dedica a lograr sus objetivos en los siguientes aspectos. En cuanto a las relaciones con los órganos principales de las Naciones Unidas, el Movimiento subraya la importancia de aprovechar los importantes elementos que se derivan del debate del Consejo de Seguridad (véase S/PV.6805) y el diálogo interactivo oficioso de los días 12 y 13 de julio de 2012, respectivamente, y de organizar el asesoramiento que el Consejo de Seguridad requiere de la Comisión, especialmente durante las deliberaciones relativas a los mandatos.

Pese a esa evolución positiva, sigue siendo necesario que se logren mayores progresos en la promoción de una relación institucional entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los órganos principales de las Naciones Unidas, sobre todo la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Sin perjuicio de las funciones y los poderes de los demás órganos principales de las Naciones Unidas en relación con la consolidación de la paz después de los conflictos, la Asamblea General debe desempeñar un papel clave en la formulación y la realización de actividades de consolidación de la paz después de los conflictos. Destacamos igualmente el papel central de la Comisión de Consolidación de la Paz en la formulación y aplicación de esas actividades y funciones. En relación con la captación de recursos, reiteramos la necesidad de proporcionar los recursos necesarios oportunamente a fin de contribuir a garantizar una financiación previsible para las actividades de recuperación y una inversión financiera sostenida a medio y largo plazo. Destacamos igualmente la necesidad de garantizar la sostenibilidad de fondos para los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En ese mismo sentido, nos preocupa la falta de coordinación y coherencia entre los donantes financieros, que se plasma en solapamientos y redundancias en esferas

concretas y en el hecho de que se descuidan otros proyectos de estimulación. Por consiguiente, pedimos que se cree un mecanismo en la Comisión de Consolidación de la Paz para examinar, en cada configuración encargada de un país concreto, las formas y los medios para garantizar la unidad de los esfuerzos desplegados por los donantes en estrecha colaboración con los países receptores.

En cuanto a crear coherencia y mejorar la coordinación de los agentes, la Comisión de Consolidación de la Paz está operando en un ámbito saturado. Las responsabilidades y funciones respectivas de la Comisión de Consolidación de la Paz y los altos directivos de las Naciones Unidas deben clarificarse para permitir a la Comisión desempeñar esas funciones cruciales. Por consiguiente, el Movimiento subraya la importancia de garantizar el seguimiento de la reunión de coordinación celebrada en mayo de 2012 entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la dirección a nivel superior sobre el terreno.

Respecto a la labor de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos, estimamos que deben desplegarse esfuerzos adicionales para hacer operacional el principio de titularidad nacional mediante la adopción de un enfoque que responda a la demanda basado en evaluaciones conjuntas con los países de acogida. Además, subrayamos la importancia de que las configuraciones encargadas de países concretos desarrollen mecanismos eficaces y cooperativos basados en el diálogo sostenido con los países de acogida que se examinan.

Respecto a los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Movimiento pone de relieve que el reglamento provisional de la Comisión debe examinarse periódicamente a la luz de la experiencia adquirida por la Comisión desde su puesta en funcionamiento. El Movimiento también está de acuerdo con el hecho de que se haya determinado que los métodos de trabajo en el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz en su sexto período de sesiones son una prioridad clave que requiere el logro de progresos adicionales en 2013 a fin de garantizar un funcionamiento eficiente y apropiado de la Comisión.

En cuanto a la cuestión específica de la celebración de reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Movimiento encomia encarecidamente a la delegación de Bangladesh por su iniciativa de organizar la primera reunión de alto nivel de la Comisión el pasado septiembre, en que se aprobó una declaración titulada “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles”. En la reunión se fijaron fechas para las actividades

de la Comisión de Consolidación de la Paz y se demostró el gran interés de todos los miembros de la Comisión en su labor. Esperamos igualmente con interés que se lleve a cabo un seguimiento sistemático de ese acto de alto nivel demostrando la importancia de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz para los funcionarios principales, e incrementando así su compromiso.

En cuanto al informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, las contribuciones totales al Fondo aumentaron considerablemente, de 58,1 millones de dólares en 2011 a 80,5 millones de dólares en 2012. Damos las gracias a los Estados Miembros que hicieron esa valiosa contribución, como también damos las gracias a los nuevos donantes al Fondo. Reiteramos asimismo la importancia de aumentar el objetivo de financiación de la Comisión de Consolidación de la Paz, para que tenga más capacidad de financiar proyectos adicionales en países que salen de un conflicto.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir orientándose a facilitar apoyo crítico durante las etapas tempranas del proceso de consolidación de la paz a fin de evitar las recaídas en los conflictos. Es urgentemente necesaria una sinergia más estrecha entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz a través de una relación estratégica que garantice una coherencia y una coordinación mayores entre los dos órganos y que evite solapamientos.

A ese respecto, tomamos conocimiento de las recomendaciones y la revisión del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz según lo dispuesto en la resolución 63/282. Reafirmamos igualmente las funciones que tienen la Asamblea General y la Comisión de Consolidación de la Paz de facilitar orientación política sobre la utilización del Fondo con el fin de aprovechar al máximo sus repercusiones sobre el terreno y seguir aumentándolas, así como mejorar su funcionamiento; hacer el Fondo más eficiente, transparente y flexible y facilitar el desembolso de fondos, especialmente con vistas a proyectos de efecto rápido y de emergencia. Subrayamos igualmente la necesidad de un mecanismo que evalúe si las asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz se destinan a los canales adecuados que puedan llevar a la consolidación de la paz.

Permítaseme concluir reiterando la seguridad de que el Movimiento seguirá participando constructiva y significativamente en todas las actividades futuras de consolidación de la paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Croacia, país adherente; Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Doy las gracias al Presidente por haber convocado la importante sesión de hoy para examinar el informe anual (A/67/715) de la Comisión de Consolidación de la Paz en su sexto período de sesiones y el informe (A/67/711) del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz. Se trata de una buena ocasión para mirar atrás y hacer balance de los logros conseguidos en los últimos 12 meses. Asimismo, es una oportunidad para sacar algunas lecciones y aplicarlas en el futuro. En efecto, los próximos dos años supondrán una nueva coyuntura para la Comisión de Consolidación de la Paz. Ante el próximo examen quinquenal amplio de 2015, es necesario que la Comisión demuestre el logro de progresos acelerados, la cohesión en Nueva York y en todo el mundo, una mejor cooperación con las instituciones financieras internacionales y los diversos órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y efectos concretos para los países que figuran en su programa.

La consolidación de la paz constituye un empeño a largo plazo. Va más allá de la gestión de crisis a corto plazo y entraña esfuerzos a más largo plazo encaminados a consolidar la estabilidad y a construir Estados justos y eficaces impidiendo la recurrencia del conflicto mediante un desarrollo y un apoyo socioeconómicos y humanos sostenibles, que van de la creación de capacidad para las instituciones y la sociedad civil hasta las reformas estructurales en profundidad.

Hemos aprendido de nuestra experiencia común en los últimos años que no se puede aplicar la misma fórmula a situaciones cambiantes y complejas, en las que las prioridades incluyen la paz, la seguridad, el desarrollo, las necesidades humanitarias y los derechos humanos. El sistema de las Naciones Unidas y la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular, tienen un papel fundamental que desempeñar en este sentido. Por ese motivo, la Unión Europea ha demostrado un firme compromiso y ha participado plenamente en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su establecimiento. La Unión Europea también ha sido miembro de todas las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos desde su creación.

La Unión Europea mantiene un intercambio sostenido sobre la mejor manera de seguir apoyando a la Comisión de Consolidación de la Paz, concretamente en cada una de sus configuraciones encargadas de países concretos.

Los dos informes anuales que tenemos hoy ante nosotros son documentos amplios, que ilustran los retos polifacéticos que tenemos por delante. Agradecemos los esfuerzos que las configuraciones encargadas de países concretos y el equipo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz han desplegado para ofrecer una evaluación más analítica de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2012. Ello contribuye realmente a determinar las esferas donde se han logrado progresos y aquellas donde quizá se necesite un mayor compromiso colectivo.

En cuanto a los aspectos alentadores, vimos un gran dinamismo en la configuración encargada de Liberia, que apoyó la puesta en marcha de una estrategia de reconciliación nacional en el país e incluyó en el programa la cuestión relativa a la gestión responsable de los recursos naturales. La configuración encargada de Burundi desempeñó un papel importante en apoyo del desarrollo de ese país, en el contexto de la movilización de recursos y el respaldo a la coherencia y la coordinación de los esfuerzos internacionales, al apoyar la organización, en octubre de 2012, de una conferencia de asociados muy exitosa en Ginebra. Los avances constatados hasta ahora en la reforma del sector de la seguridad en Guinea, principalmente el retiro de casi 4.000 efectivos militares con la ayuda del Fondo para la Consolidación de la Paz, también representan un paso alentador. Una misión conjunta de las configuraciones encargadas de Sierra Leona y Liberia destacó la importancia y el carácter oportuno de la cooperación regional entre configuraciones, sobre todo en África Occidental y en el contexto de la Unión del Río Mano.

Deben continuar los esfuerzos encaminados a aprovechar el pleno potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz. Aún tenemos grandes retos por delante. Uno de ellos consiste en modificar la presencia de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Burundi, lo cual debe seguirse de cerca. Otros retos importantes son el restablecimiento y el respeto del orden constitucional en Guinea-Bissau y la organización y la celebración de las elecciones legislativas en Guinea tan esperadas. Teniendo en cuenta los acontecimientos más recientes sobre el terreno, también es obvio que la situación imperante en la República Centroafricana merece nuestra máxima atención. En todos esos casos, la Comisión de Consolidación de la Paz está llamada a desempeñar un papel a

través de su poder de convocatoria y su mandato central como órgano asesor intergubernamental, al servicio de los países que figuran en su programa.

Dicho esto, no debemos olvidar el aspecto más importante, a saber, la titularidad nacional. La consolidación de la paz solo tendrá éxito si es un proceso nacional dirigido por los propios países. Nuestro deber, como comunidad internacional, debe ser apoyar las estrategias nacionales. Al mismo tiempo, nuestro acompañamiento político solo es posible si existe un compromiso auténtico de las autoridades nacionales de abordar las causas profundas de la inestabilidad. Sin embargo, es igualmente importante garantizar la titularidad y la voluntad política de todos los miembros de las configuraciones encargadas de países concretos; de lo contrario, se pierde el elemento de responsabilidad común por los resultados de la consolidación de la paz. En este contexto, celebramos el hecho de que se preste especial atención al papel de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz en el programa de acción de 2013.

En tiempos de crisis financiera, la Comisión de Consolidación de la Paz debería buscar vías alternativas de movilización de recursos, como la participación del sector privado y la creación de alianzas con las instituciones financieras internacionales. Esperamos con interés el examen de este año de la eficacia de la estrategia mundial del Fondo para la Consolidación de la Paz por parte del Grupo Consultivo del Fondo para la Consolidación de la Paz, especialmente en relación con el desarrollo del próximo ciclo de planificación del Fondo para los próximos tres años. También celebramos la intención del Fondo de proseguir sus esfuerzos en el ámbito de las evaluaciones de los países y la presentación de informes sobre los resultados.

Antes de concluir, quisiera transmitir nuestra sincera gratitud al ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Abulkalam Abdul Momen, de Bangladesh, a quien deseo agradecer su compromiso firme y constante.

También aguardamos con interés la posibilidad de trabajar en estrecha colaboración con el nuevo Presidente, Embajador Ranko Vilić, los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para seguir avanzando.

La Unión Europea está dispuesta a seguir apoyando los esfuerzos para que la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz pueda responder a las expectativas que acompañaron su creación.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abulkalam Abdul Momen, Presidente saliente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, por los esfuerzos que ha desplegado para preparar el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz en su sexto período de sesiones (A/67/715). También deseo expresar mi agradecimiento al actual Presidente, Embajador Ranko Villović, por su plan integral destinado a ampliar el alcance de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Egipto expresa su adhesión a la declaración pronunciada por el representante de Túnez en su calidad de coordinador del grupo del Movimiento de los Países No Alineados para la consolidación de la paz.

En la actualidad, tienen lugar acontecimientos importantes en la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, en particular la aplicación de la estrategia de salida de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona en los próximos 12 meses y el traspaso de sus responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país. Esta experiencia en materia de transición representa una oportunidad para que la Comisión de Consolidación de la Paz establezca vínculos entre los equipos de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno en los países donde se han llevado a cabo actividades de consolidación de la paz, por una parte, y el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, por la otra; y para aprovechar la experiencia acumulada por la Comisión y sus actividades de divulgación dirigidas a los asociados internacionales para impedir que se reanuden los conflictos en esos países.

En abril de 2012, la estructura de consolidación de la paz fue testigo de un golpe de Estado militar en Guinea-Bissau. Desde entonces, el curso de los acontecimientos en ese país hermano ha puesto de relieve la importancia de abordar los acontecimientos en la región en su conjunto, de acuerdo con una perspectiva regional integral, que permita abordar los problemas asociados al tráfico de armas y drogas y a la trata de personas. Este enfoque, concretamente, daría un nuevo impulso a los esfuerzos y los éxitos en la esfera de la consolidación de la paz.

Egipto destaca la importancia de los esfuerzos en curso para lograr que los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz sean más eficaces y respondan mejor a las necesidades reales de los países sobre el terreno. En este sentido, deseamos reiterar los siguientes elementos, a saber, la pertinencia de la titularidad nacional de los programas de consolidación de la

paz para que puedan responder mejor a las prioridades nacionales de cada país; la necesidad de consolidar los marcos de cooperación con las instituciones financieras internacionales y regionales y la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles para los problemas de financiación que enfrentan los programas de consolidación de la paz, de conformidad con las prioridades nacionales de cada país; la necesidad de una coordinación más amplia entre el Fondo para la Consolidación de la Paz y los asociados internacionales, en especial el Fondo Monetario Internacional y el Banco Africano de Desarrollo, así como los organismos de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno, a fin de aumentar la eficacia de los recursos aportados por el Fondo.

Egipto hace hincapié en la pertinencia de las recomendaciones que se enumeran en el sexto informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, especialmente en lo que respecta a activar el papel de los miembros de la Comisión en general, seleccionados a partir de una serie de órganos principales de las Naciones Unidas con el fin de reforzar la comunicación y la coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y esos órganos, principalmente el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. También abogamos por la creación de alianzas que proporcionen una financiación sostenible de los programas de consolidación de la paz, con especial énfasis en las alianzas con las instituciones financieras internacionales y regionales.

El objetivo último del proceso en curso destinado a desarrollar los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir siendo el de incrementar la efectividad y la credibilidad de la Comisión en el desempeño de sus funciones y deberes e integrar aún más los esfuerzos ejercidos en el mecanismo de consolidación de la paz sobre la base de la experiencia acumulada, prestando una atención especial a los temas prioritarios relacionados con la consolidación de la paz, como la reconciliación nacional y la consecución de un desarrollo económico sostenible en los países incluidos en el programa de la Comisión.

Egipto está trabajando, en plena coordinación con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Presidencia del Comité de Organización, para mejorar la comunicación y la coordinación entre el mecanismo de consolidación de la paz en las Naciones Unidas, por un lado, y la Unión Africana, por el otro, a fin de promover las actividades de consolidación de la paz en los seis países africanos incluidos en el programa de la Comisión. En ese contexto, Egipto ha propuesto el establecimiento de un centro de la Unión Africana para la reconstrucción

y el desarrollo tras situaciones de conflicto a fin de mejorar las capacidades africanas en esos ámbitos.

Egipto también subraya la importancia de tener una adecuada coordinación entre la estructura de consolidación de la paz y el programa destinado a mejorar la capacidad civil después de los conflictos, habida cuenta de las numerosas cuestiones intersectoriales que los unen, a fin de maximizar sus resultados a la luz de los limitados recursos disponibles en el seno de las Naciones Unidas y en el Fondo para la Consolidación de la Paz en particular.

Para concluir, los conocimientos técnicos disponibles en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz tras seis satisfactorios años de trabajo sobre el terreno representan un importante recurso que debería utilizarse plenamente para lograr avances sustantivos en el futuro. Egipto expresa su disposición a trabajar en coordinación con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz para lograr que los programas y actividades de consolidación de la paz sean un verdadero ejemplo de éxito en África y en otros lugares del mundo.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Acojo con beneplácito la presentación, por parte del Embajador Momen, del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones (A/67/715). También acogemos con beneplácito el informe del Secretario General (A/67/711) sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.

La labor de consolidación de la paz tras un conflicto ayudará a eliminar las causas profundas de los conflictos y es importante para lograr la paz duradera y el desarrollo sostenible de los países y las regiones en cuestión. Como órgano del sistema de las Naciones Unidas destinado a la reconstrucción tras los conflictos, la Comisión de Consolidación de la Paz ha desempeñado un papel importante, aplicando las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Apreciamos los logros obtenidos el año pasado. También acogemos con beneplácito la iniciativa de Bangladesh de septiembre de 2012. Al mismo tiempo, este tipo de trabajo es una labor a largo plazo, complicada y difícil. Deseamos subrayar los siguientes aspectos.

Primero, la Comisión de Consolidación de la Paz y todas las partes pertinentes deben respetar la soberanía de los países en cuestión. Los países que han salido de un conflicto deben asumir las responsabilidades primordiales de la consolidación de la paz. Al efectuar su trabajo, la Comisión debe reforzar sus alianzas con los países en

cuestión, respetar las prioridades establecidas por estos y ayudar a crear una estrategia integral de desarrollo y consolidación de la paz, de acuerdo con la situación y las necesidades específicas de dichos países. Durante el proceso de consolidación de la paz, la atención debe centrarse en fortalecer el fomento de las capacidades y la capacitación del personal. Además, deben aprovecharse plenamente los recursos humanos y el equipo de expertos en el país a fin de efectuar mejor el trabajo.

Segundo, debe prestarse atención a las causas profundas del conflicto, en particular, las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social. En los países en cuestión, se debe prestar una atención sistemática a las cuestiones relacionadas con la seguridad política y el desarrollo. Las cuestiones relativas a la reforma judicial y el estado de derecho solo deberían abordarse una vez que se haya restablecido la situación económica. La población solo puede disfrutar de los beneficios de la paz si prevalece una armonía política y se mantiene una situación estable de seguridad, de modo que se puedan asentar sólidas bases políticas.

Tercero, la Comisión de Consolidación de la Paz también debe incrementar su coordinación y cooperación con los principales órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones financieras y regionales. Esperamos que la Comisión fortalezca su cooperación y coordinación con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Africana y otras organizaciones también podrían ayudar a promover la labor de mantenimiento de la paz y alcanzar resultados concretos.

Cuarto, instamos a la Comisión de Consolidación de la Paz a que mejore sus métodos de trabajo. La Comisión debe mejorar su labor interna de modo que pueda alcanzar los mejores resultados posibles. También debe establecer prioridades para su labor y fortalecer su cooperación con los Representantes Especiales del Secretario General y las operaciones de mantenimiento de la paz, de modo que sean capaces de ayudarse mutuamente y mejorar su labor.

Quinto, la comunidad internacional debe prestar apoyo y asistencia de manera rápida y oportuna. Apreciamos el papel desempeñado por la Comisión de Consolidación de la Paz y respaldamos su labor. Esperamos que sus recursos puedan utilizarse para lograr su máximo efecto. También instamos a otros países a que aporten su contribución al Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de proporcionar más recursos. Estamos buscando más canales de movilización de recursos.

Apoyamos constantemente a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Fondo para la Consolidación de la Paz y participamos activamente en su labor. Esperamos que desempeñen un papel creciente en la labor de consolidación de la paz. Esperamos que se logre una paz duradera y seguiremos contribuyendo activamente a tal fin.

Sra. Ribeiro Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Este debate sobre los informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz nos brindan una valiosa oportunidad para reflexionar sobre la labor que llevamos a cabo el año pasado y sobre los desafíos que nos quedan por delante. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Embajador Abulkalam Abdul Momen, por su liderazgo como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2012. También damos la bienvenida al nuevo Presidente de la Comisión, Embajador Ranko Vilić, y le aseguramos nuestro pleno apoyo. Quiero expresar igualmente nuestro agradecimiento a la Sra. Judy Cheng-Hopkins y a su equipo, por el respaldo que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz ha prestado a las actividades de la Comisión.

El Brasil ha respaldado activamente el mecanismo de consolidación de la paz de las Naciones Unidas desde su creación. Como Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau y miembro del Comité de Organización, el Brasil ha participado constantemente —y lo seguirá haciendo— en los serios esfuerzos destinados a aportar una paz sostenible a los países que afrontan desafíos posteriores a un conflicto.

La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz lograron importantes avances en 2012 a fin de mejorar la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, incrementar sus alianzas con agentes externos, impulsar el desarrollo de las capacidades nacionales y movilizar mejor los recursos destinados a países que salen de un conflicto. No obstante, todavía queda margen para introducir ulteriores mejoras en esos y otros ámbitos.

El Brasil se complace en señalar los esfuerzos desplegados por el sistema de las Naciones Unidas a fin de mejorar su coordinación y evitar duplicaciones. Consolidar la coherencia en el seno de las Naciones Unidas y entre los asociados internacionales es un paso crucial hacia la obtención de resultados concretos sobre el terreno.

En nuestra opinión, si hay un aspecto por excelencia que define la consolidación de la paz, ese es el fomento de las capacidades nacionales. Las actividades de consolidación de la paz deberían concebirse, primero

y ante todo, con la finalidad de fortalecer las instituciones y permitir que los países formulen y apliquen gradualmente políticas nacionales por sí mismos. Como bien sabemos todos, establecer instituciones y fomentar los conocimientos especializados locales son pasos indispensables para potenciar la implicación nacional y facilitar una administración pública más sólida.

La movilización de recursos sigue siendo un componente fundamental en las actividades de consolidación de la paz para asegurar que se ejecuten los proyectos y se alcancen los objetivos. En el caso de Guinea-Bissau, se estaban desplegando esfuerzos a fin de que los asociados se adecuara a las prioridades establecidas por las autoridades de Guinea-Bissau en varios ámbitos. No obstante, el golpe de estado del pasado mes de abril ha neutralizado esos esfuerzos y socavado la confianza de los principales asociados internacionales. Esperamos que se den pasos decisivos en Guinea-Bissau que permitan el restablecimiento de la cooperación internacional con el país.

En un sentido más amplio, incrementar el número de asociaciones con agentes externos resulta crucial para asegurar que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz sigan teniendo una repercusión positiva sobre el terreno. El Brasil acoge con beneplácito las iniciativas destinadas a establecer asociaciones estratégicas con las instituciones financieras internacionales en apoyo de los países que han salido de un conflicto.

Quiero aprovechar esta oportunidad para elogiar la labor emprendida por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Tal como se destaca en el informe (A/67/711), la cifra sin precedentes alcanzada en 2012 con respecto a las contribuciones anuales demuestra claramente la confianza que la comunidad internacional deposita en el Fondo. Este ha demostrado ser un instrumento catalizador, impulsando proyectos y ayudando a generar círculos virtuosos.

El Brasil reitera la importancia de integrar las actividades de consolidación de la paz en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social intercambien más a menudo sus opiniones sobre las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2013.

En ese mismo sentido, también se debería estrechar la cooperación con el Consejo de Seguridad. Habida cuenta de los muchos países de los que se ocupa el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz representa un canal útil para prestar una mayor atención a países concretos en situaciones posteriores a

un conflicto. Mantener un diálogo entre el Consejo de Seguridad y las configuraciones encargadas de países concretos de manera periódica y propiciar la participación de los Presidentes de las configuraciones en los debates y las consultas del Consejo de Seguridad son instrumentos útiles para profundizar esa relación.

Por último, quiero reafirmar que el Gobierno del Brasil seguirá desempeñando un papel activo en el fortalecimiento de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Tanto la Comisión de Consolidación de la Paz como el Fondo para la Consolidación de la Paz se han consolidado como componentes importantes de las Naciones Unidas y de su red de apoyo a los países que han salido de un conflicto. Esperamos que sigan realizando una labor sustantiva, con una repercusión creciente sobre el terreno. El Brasil mantiene su compromiso con ese objetivo y ese proceso.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud del Japón al ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Momen, por su gestión durante el año pasado. También reiteramos nuestro deseo de cooperar con el Presidente de la Comisión en 2013, Embajador Vilović. El debate de hoy nos brinda una importante oportunidad de reflexionar sobre la labor de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas a lo largo del año pasado y elaborar medidas para seguir adelante.

El Japón aplaude el enfoque analítico adoptado en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones (A/67/715). Al estructurarlo por temas en lugar de configuraciones, el informe relaciona las diferentes tareas emprendidas por las distintas configuraciones y esboza desafíos y oportunidades comunes. Nuestra delegación cree que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la capacidad de analizar eficazmente sus cometidos y adecuarse de manera flexible a las necesidades sobre el terreno. Se deben introducir mejoras constantes para asegurar la pertinencia de la Comisión. En ese contexto, nuestra delegación desea destacar los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe hallar ámbitos tangibles en los que puede aportar un valor añadido. La relación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad es un ámbito en el que observamos avances el año pasado. Sobre la base de las deliberaciones durante el debate público del Consejo de Seguridad (véase S/PV.6805) y el diálogo interactivo oficioso que se celebró en julio del año pasado, el

Japón, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, organizó una reunión en noviembre sobre el tema de la transición de las misiones de las Naciones Unidas en los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, a fin de determinar en qué esferas ambos órganos pueden cooperar de manera sustantiva. Con la transición de las misiones de las Naciones Unidas en Sierra Leona, Liberia y Burundi en curso mientras hablamos, resulta fundamental que el Consejo de Seguridad y los Presidentes de las configuraciones encargadas de dichos países trabajen en estrecha cooperación este año.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe lograr una mayor participación de los agentes sobre el terreno. La Comisión ha subrayado a menudo la necesidad de generar una mayor repercusión sobre el terreno, aunque sigue luchando por hallar la forma adecuada de hacerlo. En ese sentido, se acoge con beneplácito y debe mantenerse la iniciativa de celebrar reuniones entre el Grupo de la Presidencia y el Representante Especial del Secretario General, que se inició el año pasado. Con ese mismo espíritu, debemos buscar formas más flexibles de lograr una mayor participación del personal diplomático encargado de los países incluidos en el programa de la Comisión en la labor diaria de esta, incluso mediante su participación en visitas al terreno. Ese personal es una fuente valiosa de conocimientos especializados en el proceso de consolidación de la paz, ya que a menudo ya está trabajando en el país con la responsabilidad de ejecutar la labor de asistencia para el desarrollo.

En tercer lugar, en estrecha relación con el segundo aspecto, la Comisión de Consolidación de la Paz debe readecuar sus reuniones en torno a las configuraciones encargadas de países concretos, a fin de generar una repercusión sobre el terreno. La labor del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas debería organizarse en estrecha coordinación con la de las configuraciones encargadas de países concretos. Mientras tanto, dichas configuraciones deberían intentar formular actividades de seguimiento que los Estados Miembros de esas configuraciones retomarían para su consideración. Al aproximarse el examen de 2015, es crucial que la Comisión de Consolidación de la Paz intensifique sus trabajos para lograr que el año 2013 sea un año diferente.

En el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/67/711), se refleja muy bien el progreso realizado y la mejora en el desempeño del Fondo el año pasado. Mi delegación aprecia sobremanera la diligente labor de la Oficina de

Apoyo a la Consolidación de la Paz. Entre los principales logros se encuentran las crecientes contribuciones de los donantes, la rapidez en la adopción de decisiones, la ejecución constante y adecuada de los proyectos y las mejoras en el desempeño en muchos ámbitos, como en la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho, así como la mayor atención que se presta a los países incluidos en el programa de la Comisión.

La función del Comité Directivo Conjunto es crucial para potenciar la implicación y el compromiso nacional de los países receptores, así como para ejecutar con éxito los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz.

También se debe reforzar la coordinación con otros asociados para el desarrollo. Se podría fortalecer aún más el efecto catalizador del Fondo para la Consolidación de la Paz si pudiéramos mejorar su posición estratégica incrementando el diálogo y la cooperación con los asociados pertinentes sobre el terreno.

También cabe señalar que el próximo examen amplio del Fondo para la Consolidación de la Paz nos brindará una excelente oportunidad para determinar prioridades claras, mejoras necesarias y desafíos pendientes. Con la mirada puesta en el nuevo ciclo de planificación después de 2013, la efectividad y la función catalizadora del Fondo para la Consolidación de la Paz seguirán siendo importantes.

Para concluir, quisiera reiterar el firme compromiso del Japón con la consolidación de la paz y con las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz. La consolidación de la paz es el elemento clave para lograr que la paz y el desarrollo vayan de la mano. También deseamos reiterar la importancia de abordar la consolidación de la paz desde una perspectiva centrada en el terreno y en las personas. Agradecemos con interés que en 2013 la Comisión de Consolidación de la Paz emprenda su buena labor, y que se haga un uso racional del Fondo para la Consolidación de la Paz, todo lo cual requiere el apoyo competente y sensato que proporciona la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Permítaseme felicitar y dar las gracias al Embajador Abdul Momen por la forma tan dinámica en que ha dirigido el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2012. Felicito también al Embajador Ranko Villović por haber asumido sus

responsabilidades como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz para 2013 y le deseo mucho éxito.

Este es un buen momento para hacer balance, ya que nos encontramos a mitad de camino entre los exámenes de 2010 y 2015 del marco de consolidación de la paz. El futuro programa de trabajo, que ya ha sido adoptado por el nuevo Comité de Organización, está lleno de actividades concretas que pueden dar mayor relevancia a las medidas de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La nueva estructura de consolidación de la paz, establecida en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, y más concretamente en la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, se basa en tres pilares: la cooperación intergubernamental de la Comisión, el apoyo práctico de la Secretaría que proporciona la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, que sirve de catalizador. A nosotros, los Estados Miembros, nos corresponde proporcionar a ese sistema los recursos necesarios para llevar a cabo su trabajo y la oportunidad de demostrar su valía, entre otras cosas comprometiéndonos plenamente con las configuraciones específicas. Por su parte, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz debe contribuir a fortalecer su posición en la estructura institucional de las Naciones Unidas aprovechando al máximo los recursos de que dispone, en particular para intensificar el apoyo a las configuraciones encargadas de los países incluidos en el programa.

En el informe (A/67/715) que tenemos ante nosotros, debemos reconocer las limitaciones de esa estructura cuando trata de hacer un mejor uso de lo que tiene a su disposición. La Comisión no es una entidad operativa, es un órgano de formulación de políticas. No se encuentra sobre el terreno, sino que tiene su sede en Nueva York. En realidad, no cuenta con fondos propios, pero puede pedir a una gran variedad de asociados que aporten recursos. La Comisión obtiene su legitimidad sobre todo del acompañamiento político, el apoyo a la movilización de recursos y la participación de los asociados internacionales, a petición de los países que figuran en su programa. La Comisión de Consolidación de la Paz es una plataforma intergubernamental de asesoramiento, que puede otorgar un peso político considerable a la labor de los organismos operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

La labor de la configuración encargada de Guinea, que tengo el honor de presidir, se ha centrado, durante su segundo año, en el cumplimiento de los compromisos mutuos para consolidar la paz acordados entre el

Gobierno y los 50 miembros ocasionales de la configuración en septiembre de 2011. Las iniciativas a favor de la reconciliación nacional, una de las tres prioridades definidas en que debe actuar la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea, se vieron cuestionadas por unas discusiones acerca de la organización y el aplazamiento de las elecciones legislativas hasta 2013 y una abrumadora sensación de desconfianza. El diálogo político parece haber sacado ventaja ahora. El Gobierno, la Comisión Electoral Nacional Independiente y los partidos políticos están buscando juntos la manera de salir del estancamiento. En cuanto las partes interesadas hayan acordado las modalidades para las elecciones y la Comisión Electoral Nacional Independiente haya presentado un nuevo plazo, el Presidente podrá celebrar las elecciones. Actualmente, la comunidad internacional y los miembros de la configuración encargada de Guinea deben estar listos para aprovechar la ocasión de apoyar activamente la preparación y celebración de las elecciones.

En 2012, Guinea logró algunos hitos importantes para su desarrollo al alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la firma del acuerdo para tener acceso a los fondos del décimo Fondo Europeo de Desarrollo. Ahora los asociados internacionales deben ofrecer un nuevo marco ambicioso para la reducción de la pobreza a fin de que el pueblo de Guinea pueda cosechar rápidamente los frutos de la paz y el desarrollo sostenible. Los esfuerzos dirigidos a la reforma de los sectores de la seguridad y la defensa han aumentado, y se les están asignando más fondos, con el apoyo del Presidente de la República.

Muchos de los problemas que tiene Guinea son comunes a todos los demás países de la subregión en que se desarrollan actividades de mantenimiento de la paz, como por ejemplo el desempleo juvenil, la reforma de la administración pública, la reforma del sector de la seguridad, la delincuencia organizada transnacional y la integración económica. Las tres configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos, entre ellos tres miembros de la Unión del Río Mano, a saber, las configuraciones encargadas de Guinea, Sierra Leona y Liberia, también han comenzado un intercambio con el Secretario General de esa organización para definir las prioridades y los temas que podrían abordarse colectivamente a escala regional.

Luxemburgo mantendrá activamente su compromiso con la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, ya sea como Presidente de la configuración encargada de Guinea, como miembro de la configuración encargada de Guinea-Bissau o como asociado

financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz, al que volverá a aportar aproximadamente 520.000 dólares en 2013. También seguiremos participando en el Consejo de Seguridad para aumentar la interacción positiva entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular sus configuraciones específicas. A este respecto, sigo convencido de que las configuraciones realizan una valiosa contribución a la labor del Consejo, incluso en las consultas celebradas a puerta cerrada.

Sr. Khan (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera agradecer al Embajador Vilović la presentación del informe anual (A/67/715) de la Comisión de Consolidación de la Paz. Deseo expresar también mi profundo agradecimiento al Presidente anterior de la Comisión, Embajador Momen, así como a los actuales y anteriores Presidentes de las seis configuraciones encargadas de países concretos y al Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas por su valiosa labor.

Indonesia se adhiere a la declaración formulada por el representante de Túnez en nombre del grupo del Movimiento de los Países No Alineados de la Comisión de Consolidación de la Paz. También damos las gracias a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Judy Cheng-Hopkins, por su liderazgo y su labor, junto con su competente equipo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, a favor de la labor de la Comisión y la administración del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Indonesia acoge con satisfacción el informe anual de 2012 de la Comisión de Consolidación de la Paz, en que se señalan los muchos avances y logros importantes de la Comisión de Consolidación de la Paz y su mecanismo durante ese año. Felicitamos a todos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a las demás partes interesadas, sobre todo del Gobierno y la sociedad civil de los seis países incluidos en su programa, ya que abordar sus dificultades y sus éxitos ha sido esencial para redactar las conclusiones del informe que nos ocupa.

Aunque aún quedan muchos problemas por resolver, y más que surgirán, la Comisión de Consolidación de la Paz sigue avanzando en tanto que plataforma mundial única, consiguiendo recursos políticos y financieros con la colaboración de una serie cada vez mayor de agentes. La Comisión no dispone de su propia financiación, y sus decisiones no son vinculantes. Sin embargo, sus logros graduales pero concretos con respecto a los países del programa y el hecho de haber aumentado su concentración en los temas posteriores a los conflictos a lo largo de los últimos seis años son un testimonio tanto del empeño

de sus miembros como del apoyo del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados. Este apoyo, en particular del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, es fundamental para la Comisión en el desempeño de sus mandatos. Esperamos que ese apoyo se aumente todavía más.

Gracias al apoyo brindado —desde la puesta en marcha de la estrategia de conciliación nacional en Liberia hasta la celebración satisfactoria de elecciones en Sierra Leona, pasando por el apoyo a la movilización de recursos para reforzar la nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi, entre otras cosas—, durante este último año ha mejorado la incidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el terreno. Sin embargo, coincidimos con la observación realizada en el informe de 2012 de que, sin un compromiso y un liderazgo nacionales más amplios, enérgicos y continuados, y sin unas iniciativas para abordar las causas profundas de la inestabilidad, el acompañamiento político de la Comisión resultará ser ineficaz. En ese sentido, subrayamos la necesidad de que la consolidación de la paz sea una labor integral, esté bien respaldada y cuente con la implicación nacional. Teniendo esto en cuenta, permítaseme hacer los siguientes comentarios.

En primer lugar, Indonesia apoyará incondicionalmente a la Comisión de Consolidación de la Paz para que siga aplicando su plan de medidas, en particular el fortalecimiento de las alianzas tanto para organizar los recursos como para consolidar las capacidades. En ese sentido, apoyamos las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas de que la Comisión de Consolidación de la Paz pudiera identificar algunas fundaciones y empresas privadas influyentes relacionadas con los ámbitos de las prioridades recurrentes de los países de su programa y pudiera colaborar con ellas. En la conferencia de asociados de Burundi se ofrecieron algunos ejemplos positivos recientes. El equipo de tareas de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre las políticas relativas a la cooperación con el sector privado, que fue facilitado por nuestra delegación en 2008, aportó algunas recomendaciones que consideramos que podrían ser muy útiles a la hora establecer colaboraciones con organizaciones filantrópicas y empresas.

También coincidimos con el informe en que, a partir de la experiencia de las configuraciones encargadas de países concretos, la Comisión de Consolidación de la Paz, junto con agentes tales como el Banco Mundial y la presencia de las Naciones Unidas en cada país, podría identificar ejemplos concretos de colaboración que podrían afianzarse y ampliarse.

Consideramos que, además de fomentar el intercambio de las experiencias y las enseñanzas de los países, la Comisión de Consolidación de la Paz también debe impulsar debates sobre cómo se puede mejorar la consolidación de las capacidades de los seis países de su programa que lo necesitan, con modelos prácticos de colaboración en virtud de la iniciativa sobre la capacidad civil de las Naciones Unidas. Por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, estos proyectos, realizados en colaboración con el Comité de Dirección, también contribuirían a evaluar los resultados de los exámenes y a seguir avanzando a partir de ellos.

En segundo lugar, la petición de la Comisión de Consolidación de la Paz de aumentar la integración entre los objetivos de consolidación de la paz y de desarrollo en los instrumentos de colaboración entre los diferentes agentes tanto de las Naciones Unidas como de fuera de ellas es muy importante. Si se intensificaran los esfuerzos, se mejoraría la coherencia, la asignación de recursos y los resultados. También se les simplificaría a las autoridades nacionales de los países que salen de un conflicto la tarea de presentar informes y otras tareas de procedimiento. Se contribuiría a aumentar la implicación nacional y a adecuar el apoyo externo a las prioridades nacionales de consolidación de la paz y de desarrollo.

En tercer lugar, en el examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz se señaló que uno de los motivos de que la Comisión de Consolidación de la Paz hubiese disminuido su incidencia efectiva sobre el terreno era la falta de un fuerte apoyo político de las capitales. Acogemos con satisfacción la primera reunión de alto nivel de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el tema “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles”, organizada el año pasado por iniciativa de Bangladesh. Con la celebración de más períodos de sesiones anuales institucionalizados y periódicos del Comité de Organización se intensificaría el apoyo de las capitales y la coordinación con ellas y, de ese modo, se mejoraría la labor de la Comisión.

Pasando ahora al informe del Secretario General sobre el Fondo de Consolidación de la Paz (A/67/711), en primer lugar quisiera felicitar a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, en su calidad de administradora del Fondo, por mejorar el rendimiento de las actividades del Fondo e intensificar la comunicación de este con la Comisión de Consolidación de la Paz. Apoyamos los dos niveles de prioridad del Fondo, es decir, en las situaciones inmediatamente posteriores a un conflicto o a una crisis política y en los países donde se pueden

hacer donaciones a más largo plazo. Tomamos nota de que los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz recibieron el 40% de la asignación del Fondo del año 2012. Si bien entendemos los factores que explican esa asignación y que se mencionan en el informe, queremos hacer hincapié en que es de vital importancia que el Fondo conceda prioridad a los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, tal y como manifiesta el Secretario General en su informe.

Además de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, en particular para apoyar las capacidades civiles de los países del Sur Global y de aquellos que tienen una experiencia de transición similar, queremos reiterar la importancia de explorar el potencial que tiene la función del Fondo de Consolidación de la Paz para asistir a las autoridades nacionales que lo soliciten.

Para terminar, Indonesia subraya la importancia de abordar la mitigación de los conflictos de una manera integral y contando con el apoyo adecuado. Por nuestra parte, estamos decididos a continuar contribuyendo a fomentar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz orientada a conseguir una paz duradera.

Sr. Okafor (Nigeria) (*habla en inglés*): El debate de hoy supone una oportunidad para examinar el desempeño de los pilares de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. En particular, ofrece una oportunidad única para que los Estados Miembros evalúen los progresos de nuestras iniciativas colectivas encaminadas a apoyar y mantener la paz y el desarrollo socioeconómico en los países que salen de un conflicto y los problemas que se les presentan.

En nombre de mi delegación, deseo dar las gracias al Presidente por haber convocado este importante debate conjunto sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/67/715) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/67/711). Me gustaría dar las gracias al Representante Permanente de Croacia y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Ranko Vilić, por su declaración. En ella ofrece información fundamental sobre las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz. Permítaseme también agradecer sinceramente al Representante Permanente de Bangladesh y ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Abulkalam Abdul Momen, su acertada dirección y el compromiso demostrado durante su mandato.

Mi delegación desea expresar su agradecimiento a los Presidentes de las distintas configuraciones encargadas de países concretos y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su incansable apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en los países que salen de un conflicto. Sin duda, el personal de la Oficina de Apoyo ha hecho gala de un compromiso extraordinario con el programa de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz.

Si bien Nigeria se adhiere a la declaración del Grupo de los Países No Alineados, formulada esta mañana por el Embajador y Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Sr. Mohamed Khaled Khiari, nos gustaría subrayar otras cuestiones de interés.

Los recientes hechos acontecidos en dos de los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz son motivo de profunda preocupación. Esos acontecimientos ponen de manifiesto que la consolidación de la paz no es un proceso lineal y progresivo. Es una iniciativa polifacética y global que también debe concentrarse deliberadamente en generar una paz sostenible. En ese contexto, quisiera subrayar los siguientes puntos.

En primer lugar, cuando en julio de 2010 Nigeria organizó el debate público sobre diplomacia preventiva en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.6360), nos motivaba una profunda preocupación por el hecho de que la naturaleza de los conflictos estuviera superando nuestra capacidad colectiva para responder con eficacia.

Después de siete años de existencia de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la consolidación de la paz después de los conflictos sigue siendo una empresa delicada. Aunque la consolidación de paz después de los conflictos es sin duda necesaria, no puede ser una estrategia eficaz a largo plazo ni una solución. La estrategia global de prever un hecho interviniendo oportunamente antes de que una crisis latente estalle y se convierta en un conflicto es una estrategia de consolidación de la paz crucial. Por ejemplo, el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos del desarme, la desmovilización y la reintegración en dos de los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, que en estos momentos atraviesan por graves dificultades políticas, no ha sido lo suficientemente sólido. Sin un mayor compromiso de los miembros de la Comisión de brindar suficiente apoyo financiero, técnico e institucional al proceso de desarme, desmovilización y reintegración y al proceso político conexo en esos países, el riesgo de recaída seguirá siendo elevado.

En segundo lugar, se reconoce cada vez más que el aumento de la capacidad institucional es fundamental para fomentar la implicación nacional de las actividades de consolidación de la paz. Por lo tanto, la Comisión de Consolidación de la Paz debe asegurarse de que su compromiso con los países que figuran en el programa fortalezcan la capacidad de esos países de llevar a cabo las tareas de consolidación de la paz.

En tercer lugar, consideramos que los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz tienen la responsabilidad individual y colectiva de apoyar a los países que figuran en el programa. Esas expresiones de apoyo deben ir más allá de meras proclamaciones a la acción específica, la cual debe reflejarse en las contribuciones concretas, orientadas a resultados, para los países que figuran en el programa. Esos países figuran en el programa porque necesitan el apoyo internacional, así como la asistencia de sus organizaciones regionales y subregionales. Ese apoyo debe reflejarse en las contribuciones financieras o en el intercambio de experiencias. El objetivo principal de la Comisión de Consolidación de la Paz debe ser reflexionar sobre la mejor forma de aprovechar de manera sistemática todas las experiencias acumuladas adquiridas en la atención a la consolidación de la paz en los países que figuran en su programa. Nigeria, hoy, ofrece sus conocimientos, a través de los Cuerpos de Asistencia Técnica, marco para la cooperación Sur-Sur, para apoyar a los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de que satisfagan sus necesidades de fomento de la capacidad civil.

En cuarto lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debería intensificar sus esfuerzos para fortalecer la cooperación interinstitucional y la colaboración con todas las partes interesadas, incluidos los órganos principales de las Naciones Unidas. Al respecto, Nigeria acoge con beneplácito la resolución 2086 (2013) del Consejo de Seguridad, en la que se subraya la importancia de las funciones de asesoramiento, promoción, y movilización de recursos de la Comisión de Consolidación de la Paz en las actividades de consolidación de la paz, así como en la promoción de un enfoque coherente a los mandatos multidimensionales de mantenimiento de la paz. Forjar la coherencia y la complementariedad de las acciones, así como mejorar la coordinación de los interlocutores, ayudaría a reducir la superposición y duplicación de esfuerzos. Garantizaría también una mayor claridad de la responsabilidad y rendición de cuentas.

No habrá una verdadera consolidación de la paz sin financiación. Ese es el motivo por el cual concedemos gran importancia a la labor del Fondo para la

Consolidación de la Paz. En el informe del Secretario General sobre las actividades del Fondo en 2012 (A/67/711) se revela que, a pesar de la recesión mundial, el Fondo registró un aumento de los aportes de 58,1 millones de dólares en 2011 a 80,5 millones de dólares en 2012. Asimismo, resulta alentador observar que el Fondo para la Consolidación de la Paz está madurando y ha adquirido ricas experiencias. Felicitamos a los Estados miembros y otros donantes por sus aportes financieros.

Por su parte, Nigeria ha contribuido considerablemente a la consecución y el mantenimiento de la paz y de la seguridad en la subregión del África Occidental y en el Sahel, tanto a nivel bilateral como regional. Nigeria apoya los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental para lograr la estabilidad y el orden constitucional en Guinea-Bissau, Malí y otros países asolados por conflictos en África. Esos esfuerzos han adoptado la forma de aportes financieros, materiales, así como de contingentes.

Deseo reiterar el compromiso de Nigeria con el proceso de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y todas las configuraciones de la Comisión encargadas de los países, y como uno de los principales países que aportan contingentes a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Nigeria tiene un interés fundamental en el éxito de las actividades de consolidación de la paz. Hoy, reiteramos ese inalterable compromiso.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Presidente por haber convocado este debate anual sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones (A/67/715) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/67/711). Quisiera también dar las gracias al Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Momen, por haber presentado el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Representante Permanente de la República de Croacia y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Ranko Villović, por la declaración que formuló. En ese sentido, mi delegación se asocia a la declaración formulada por el representante de Túnez en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi delegación felicita a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Fondo para la Consolidación de la Paz por haber sometido los informes a la deliberación

de la Asamblea General. Los dos informes han sido muy valiosos a la hora de resaltar la importante labor de la Comisión y del Fondo. Malasia toma nota de los informes y de sus resultados y conclusiones, que serán la base de nuestras deliberaciones hoy.

La Comisión de Consolidación de la Paz se creó para evitar que los países que salían de conflictos sufrieran una recaída. En calidad de órgano asesor intergubernamental encargado de coordinar los enfoques sobre las medidas de consolidación de la paz después de los conflictos e integrarlos, la Comisión ha seguido desempeñando un papel importante para ayudar a esos países a emprender ese camino peligroso.

Malasia comparte lo que se expresa en el informe, principalmente las opiniones sobre la importancia de desarrollar la capacidad nacional y la movilización de recursos como principios fundamentales para el éxito de la iniciativa de consolidación de la paz. Sin la capacidad nacional, no habrá gobernanza y sin recursos, no habrá desarrollo. Apoyamos los constantes esfuerzos de la Comisión para movilizar el apoyo internacional y los intereses de los diferentes interlocutores, como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo en ese empeño.

En el informe se reflejan los diversos avances y acontecimientos en las seis configuraciones encargadas de los países que figuran en su programa. A mi delegación le alientan especialmente los avances alcanzados en Liberia, Sierra Leona y Burundi. Consideramos que el progreso en esos países es testimonio de la legitimidad de la estrategia de la Comisión en su labor y la estrecha cooperación que existe entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los gobiernos de esos países. Sin embargo, consideramos que los esfuerzos deben continuar para lograr la paz sostenible, la estabilidad y el desarrollo. Al mismo tiempo, mi delegación considera que la Comisión debería intensificar sus esfuerzos para apoyar a los países restantes que figuran en su programa para que no vuelvan a recaer en conflictos.

Malasia siempre ha respaldado el desarrollo y el progreso de los países en desarrollo y los países que salen de un conflicto. Hemos seguido demostrando nuestro compromiso con el desarrollo del capital humano y la gobernanza a través del Programa de Cooperación Técnica de Malasia. Funcionarios de Liberia, Sierra Leona, Guinea, Guinea-Bissau y la República Centrafricana se han beneficiado del programa. A través de ese Programa, Malasia ha capacitado a un total de 163 funcionarios de Liberia, Sierra Leona, Guinea y Guinea-Bissau en distintos programas, como

los programas de fomento de la capacidad, la administración pública, la gestión agrícola, la diplomacia y la aduana y el establecimiento del orden público.

Sin duda, la labor de la Comisión debe continuar y mejorar. La función de asesoramiento de la Comisión en materia de consolidación de la paz con los órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, debe seguir fortaleciéndose. Malasia celebra los progresos alcanzados para mejorar las relaciones entre la Comisión y el Consejo de Seguridad. Exhortamos a que se celebren nuevas consultas y debates entre los dos órganos para apoyar los programas de consolidación de la paz en los países que figuran en el programa de la Comisión.

Si bien el progreso en nuestra labor, tal como se refleja en el informe, ha sido positivo, Malasia es de la opinión de que la coherencia y la coordinación entre la Comisión y las diversas entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno deben continuar mejorando. Mi delegación considera que esa coordinación sobre el terreno es importante, ya que gran parte de la labor y la asistencia de la Comisión se realiza a ese nivel.

Malasia toma nota de los avances en los métodos de trabajo del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. La reforma de los métodos de trabajo de la Comisión garantizarían la eficiencia, la credibilidad y la continuidad a las generaciones futuras. Mi delegación considera que los avances en los métodos de trabajo de la Comisión deben seguir actualizándose para garantizar la elaboración de políticas coherentes y la transparencia, y cultivar una memoria institucional que fortalezca a la Comisión.

Malasia toma nota también de la relación que existe entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el concepto de capacidad civil después de los conflictos. Se puede seguir explorando esa sinergia para medir los conocimientos de los países que han salido de un conflicto a fin de enriquecer la experiencia y el conocimiento de la Comisión. Si bien tomamos nota de ese importante avance, mi delegación considera que la cooperación y la colaboración entre las dos partes deberían ser más concretas y centrarse en cuestiones temáticas importantes como la revitalización económica, el desarrollo de la gobernanza y la reconciliación nacional.

Mi delegación subraya el hecho de que la movilización de recursos es un elemento fundamental para respaldar a los países en una transición hacia la paz. En ese sentido, Malasia toma nota del informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz. Nos alienta el aumento del aporte de 80,5 millones

de dólares en 2012. Ello demuestra la fe y la confianza generalizadas de los Estados miembros y las entidades donantes en el Fondo para apoyar el programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Malasia seguirá depositando su confianza en el Fondo para la Consolidación de la Paz para respaldar la labor de la Comisión en los seis países que figuran en su programa. Además de esos seis países, Malasia toma nota de que el Fondo ha respaldado a otros 19 países y 19 organismos de las Naciones Unidas en los distintos programas que apoyan la paz y la estabilidad.

Si bien el Fondo ha contribuido a la labor de la Comisión y a varios otros países y organismos de las Naciones Unidas, Malasia quisiera insistir en que más Estados miembros y donantes internacionales deben contribuir al Fondo. Al mismo tiempo, Malasia desea hacerse eco del llamamiento para que haya transparencia y rendición de cuentas en el desembolso del Fondo garantizando que se incorporen las mejores prácticas en la gestión del Fondo.

La consolidación de la paz requiere la cooperación y coordinación de todos los interlocutores principales y del país anfitrión. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz han seguido desempeñando esa función importante de permitir que las naciones bajo coacción se establezcan y prosperen. Debemos seguir apoyando a la Comisión y al Fondo en esta noble tarea. Malasia aspira a ver un mayor compromiso de los Estados miembros y de los interlocutores internacionales a la hora de respaldar la paz y la estabilidad duraderas mediante la labor de la Comisión. Malasia está dispuesta a apoyar la consolidación de la paz y espera con interés trabajar en estrecha colaboración con todos los miembros de la Comisión para conseguirla.

Sr. Briz Gutiérrez (Guatemala): Agradecemos al Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abulkalam Abdul Momen, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año 2012, la presentación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones (A/67/715). Extendemos también nuestro agradecimiento al Representante Permanente de Croacia, Embajador Vilović, actual Presidente de la Comisión por su intervención, y le deseamos éxitos en su labor de este año.

Mi delegación se asocia a la declaración del representante de Túnez en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Apreciamos el nuevo formato en que se presenta el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz,

de conformidad con las recomendaciones establecidas de la revisión de 2010. El informe provee ahora un mayor énfasis en el progreso alcanzado por la Comisión, las oportunidades y desafíos presentados y el camino a seguir para fortalecer el impacto de su apoyo. También contiene un amplio análisis sobre la aplicación de las recomendaciones de la revisión de 2010, lo cual proporciona una visión más clara de su dirección.

Como país que superó su conflicto interno en 1996, valoramos el apoyo de la comunidad internacional para la consolidación de la paz. La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz, y en especial las configuraciones por países, constituyen valiosos instrumentos de movilización de esa cooperación. Además, sus actividades durante los últimos seis años también constituyen una importante fuente de lecciones aprendidas en situaciones singulares y diferenciadas.

Reconocemos el trabajo realizado por las configuraciones específicas por países, verdadero punto de encuentro entre el marco conceptual sobre la consolidación de la paz y su instrumentación en situaciones concretas. En ese sentido, tal como lo hace el informe, hacemos hincapié en la importancia de que los agentes nacionales de los países respectivos demuestren su liderazgo y firme compromiso para que el apoyo proporcionado por la Comisión tenga el impacto deseado.

En cuanto a las principales funciones que identificamos de la Comisión —movilización de recursos, acompañamiento político y fomento de la coherencia— permítanos hacer las siguientes observaciones.

Nos agrada constatar que la Comisión ha continuado intensificando sus esfuerzos de movilización de recursos, identificando lagunas y determinando agentes y programas pertinentes para movilizar los mismos. Reconocemos que la interrupción del orden constitucional en un país tiene un efecto negativo en la movilización de recursos y coincidimos en la necesidad de insistir en apoyar a los países incluidos en el programa a crear sistemas nacionales que ayuden a atraer un apoyo financiero y técnico sostenible.

Nos complace escuchar que la Comisión está en condiciones de prestar atención y acompañamiento político a los países incluidos en su programa, en mayor medida que otros agentes, apoyando por ejemplo a los gobiernos en asumir sus nuevas responsabilidades ante el cambio del tipo de presencia de las Naciones Unidas en el país, como será el caso de Liberia y Sierra Leona.

Reiteramos la necesidad de que la Comisión utilice su peso político para fomentar la coherencia necesaria de la comunidad internacional sobre el terreno promoviendo el apoyo de los distintos agentes a las estrategias y prioridades de la consolidación de la paz establecidas a nivel nacional. Los logros obtenidos de las iniciativas apoyadas por la Comisión para mejorar la coherencia a nivel de país deberían servir a la Comisión para promocionar la creación de mecanismos transparentes que refuercen esa coherencia y la implicación nacional.

Reconocemos especialmente la gran utilidad del Fondo para la Consolidación de la Paz y nos complace confirmar que las contribuciones totales al Fondo aumentaron significativamente en el 2012. Esperamos que el Fondo siga contando con el apoyo sostenido que necesita para el desempeño de sus funciones.

Guatemala comparte el compromiso de la Comisión en la búsqueda del desarrollo y de la paz duradera en los países que salen de situaciones de conflicto, y reconoce el valor de la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión para abordar de mejor manera los conflictos y situaciones presentados en los países en el programa. Continuaremos apoyando la labor de la Comisión como mecanismo para atender las necesidades especiales de los países que salen de situaciones de conflicto.

Sr. Touray (Sierra Leona)(*habla en inglés*): Permítaseme agradecer al Secretario General y a la Comisión de Consolidación de la Paz el informe instructivo y visionario del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/67/711) y el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/67/715), presentados conforme se establece por mandato en las resoluciones de la Asamblea General 63/282 y 60/180, respectivamente. Sierra Leona acoge con gran beneplácito ambos informes, los cuales, entre otras cosas, reflejan fielmente los programas y actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en Sierra Leona durante el período objeto de examen.

También deseo expresar mi agradecimiento al Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Bangladesh, por presentar el informe, por haber dirigido la labor de la Comisión de manera ejemplar durante su mandato y por su apoyo a la labor de la Presidencia y a los miembros de la configuración encargada de Sierra Leona. Asimismo, quiero sumarme a las otras delegaciones que han dado la bienvenida al nuevo Presidente de la Comisión, el Representante Permanente de Croacia, Sr. Ranko Viličić, y asegurarle que puede contar con el apoyo de Sierra Leona.

Reconocemos el esfuerzo desplegado por la Comisión para aplicar las recomendaciones del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (A/64/868) realizado en 2010, en particular el inicio de actividades por parte de la Comisión destinadas a fortalecer su repercusión y demostrar un valor añadido, tanto sobre el terreno como en su calidad de plataforma política para la evolución normativa del discurso de consolidación de la paz en las Naciones Unidas y fuera de la Organización. A ese respecto, hemos tomado constancia de los esfuerzos desplegados por la Comisión para estrechar sus relaciones con entidades operacionales de las Naciones Unidas, especialmente el personal directivo de las Naciones Unidas en los países incluidos en el programa de la Comisión, el Grupo de Presidentes y las instituciones financieras internacionales y, lo que es más importante, sus esfuerzos destinados a fortalecer los vínculos con los órganos principales de las Naciones Unidas. Alentamos a la Comisión a que siga interactuando con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, las organizaciones regionales y los agentes operacionales del sistema de las Naciones Unidas, a fin de profundizar las alianzas y la adecuación de sus actividades. Ello reviste suma importancia ya que tiene el potencial de incrementar la promoción política, la movilización de recursos y los esfuerzos de la Comisión por tratar las cuestiones relacionadas con la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas.

Exhortamos a la Comisión a que siga trabajando sobre la base de las contribuciones que hizo a la labor del Grupo Consultivo Superior, sobre todo en el ámbito de la mejora de la contribución de las Naciones Unidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la consolidación de la paz. El principio fundamental de la implicación nacional y la importancia de apoyar el desarrollo de las capacidades civiles y la creación de las instituciones nacionales ampliará y ahondará sin duda la red de expertos civiles para la consolidación de la paz en las situaciones inmediatamente posteriores a un conflicto. A ese respecto, la Comisión debería supervisar y formular recomendaciones con respecto a la aplicación de la iniciativa del Secretario General sobre la capacidad civil y evaluar sus implicaciones prácticas para el fomento de las capacidades nacionales en ámbitos prioritarios cruciales de la consolidación de la paz.

Es claramente importante destacar que los países que salen de un conflicto necesitan una institución como la Comisión de Consolidación de la Paz que sirva de plataforma de apoyo, proporcionándoles asesoramiento, aumentando su visibilidad internacional, fomentando la

confianza y el diálogo entre las distintas partes interesadas nacionales y movilizándolo recursos financieros para las prioridades de consolidación de la paz inmediatas y a largo plazo. A ese respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz debería incorporar las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, así como la información procedente de las opiniones expresadas por los Estados Miembros con respecto a la necesidad de elaborar un enfoque centrado en el terreno y asegurar una financiación oportuna y predecible de las actividades de consolidación de la paz a mediano y largo plazo.

Reconocemos y apreciamos el papel de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que sigue siendo crucial para el funcionamiento eficiente de la Comisión, mediante la prestación de asistencia en la elaboración de los instrumentos de colaboración, la evaluación del progreso hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos a ese respecto o el desbloqueo de obstáculos y la determinación de oportunidades para la movilización de recursos.

La colaboración de Sierra Leona, tanto con la Comisión de Consolidación de la Paz como con el Fondo para la Consolidación de la Paz, ha sido muy fructífera. Tal como se subraya en ambos informes, la Comisión, a través de los incansables esfuerzos de la configuración encargada de Sierra Leona, el Fondo, los donantes y los asociados para el desarrollo han observado enormes avances en nuestras actividades de consolidación de la paz. Esos logros van desde el apoyo a nuestras instituciones democráticas y de buena gobernanza hasta la adecuación de los elementos de consolidación de la paz de nuestro marco de desarrollo a la visión conjunta del equipo de las Naciones Unidas en el país, los esfuerzos de movilización de recursos y el acompañamiento político.

El éxito en la celebración de las elecciones en 2012 ejemplificó ampliamente esos logros. A ese respecto, elogiamos al Fondo para la Consolidación de la Paz, a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los asociados para el desarrollo y los donantes por su valiosa contribución a fin de lograr una celebración satisfactoria de las elecciones en noviembre de 2012. El proceso fue excepcionalmente pacífico, técnicamente bien organizado y caracterizado por una alta participación de los votantes. Además, demostró la creciente capacidad de las instituciones nacionales de Sierra Leona y marcó un importante hito en el ámbito de la consolidación de la paz. Eso no se hubiera logrado fácilmente sin el acompañamiento de la Comisión o el apoyo del Fondo, los asociados fundamentales para el desarrollo y los países donantes.

De cara al futuro, Sierra Leona se encuentra en proceso de articular sus prioridades para los próximos cinco años. A ese respecto, las nuevas prioridades de Sierra Leona para el Programa para la Prosperidad reflejan la tan ansiada reorientación hacia el fomento del crecimiento económico, la mejora de los servicios sociales y el fortalecimiento del capital humano. A tal fin y sobre la base del Programa para el Cambio, estamos elaborando una estrategia destinada a abordar nuestros próximos desafíos prioritarios en materia de desarrollo. Por consiguiente, exhortamos a los miembros de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona, a los miembros de la Comisión en general, a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y a los asociados para el desarrollo, así como a los donantes, a que apoyen nuestras aspiraciones de desarrollo, incluida una transición sin contratiempos a un sistema de coordinadores residentes sólido y dotado de recursos.

El Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, el Embajador del Canadá, Sr. Guillermo Rishchynski, visitó Sierra Leona en febrero de este año y en su informe y exposición informativa sobre la configuración se subraya el progreso obtenido en el tratamiento de las prioridades fundamentales en materia de consolidación de la paz y la necesidad de un apoyo constante, sobre todo en el ámbito del empleo y el empoderamiento de los jóvenes, la reforma del sector de la seguridad, el respaldo al proceso propuesto de revisión de la Constitución, la gestión de los recursos naturales, la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional a través de un enfoque subregional coordinado y la necesidad de un crecimiento sólido del sector privado que pueda traducirse en un dividendo de la paz más tangible y una consolidación de la paz duradera.

Estamos convencidos de que la composición de la delegación demuestra la constante determinación de la Comisión de Consolidación de la Paz de respaldar el apoyo internacional a Sierra Leona. Llegados a este punto, quiero expresar la franca gratitud de Sierra Leona al Presidente y a los miembros de la configuración encargada de Sierra Leona por su decidido empeño a fin de lograr los objetivos de consolidación de la paz y de transformación del desarrollo de Sierra Leona.

Creemos que la visita del Presidente, como siempre ha sucedido, fue muy gratificante. Sierra Leona espera con interés recibir visitas más periódicas, ya que proporcionan una plataforma importante donde todos los agentes y partes interesadas pueden hablar de los logros, así como de los desafíos. La llegada de la misión poco después de la reciente misión de evaluación

técnica de las Naciones Unidas también brindó la oportunidad de examinar de manera fundamentada el proceso de transición de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona a un sistema de coordinadores residentes.

Para concluir, como uno de los primeros países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sierra Leona ha trazado el camino del que otros pueden aprender. Ello ha requerido ajustar los enfoques iniciales a fin de utilizar de manera más eficaz los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz, reducir la carga burocrática que soportan el Gobierno y adecuarse mejor a las prioridades nacionales. También ha supuesto abandonar la perspectiva de pesados empeños sobre el terreno con una orientación operacional para centrarse en una función más política que se concentra en la forma en que la Comisión puede servir de plataforma internacional para la promoción y actuación en todos los aspectos de la consolidación de la paz.

Sin embargo, a pesar de esos logros, diversas cuestiones pendientes requerirán un despliegue de esfuerzos a largo plazo. Evidentemente, ahora es el momento de que la comunidad internacional preste una mayor atención a Sierra Leona, proporcionando la asistencia constante necesaria para consolidar los logros obtenidos hasta la fecha. De igual forma, se requiere una transición mesurada que tenga en cuenta la necesidad de subsanar las deficiencias cruciales que pueden surgir durante y después del proceso de transición. Sobre todo, el ritmo de la transición debe adecuarse a las necesidades sobre el terreno, especialmente teniendo en cuenta el potencial de pequeñas inversiones en esta etapa a fin de contribuir de manera sustancial a la consolidación de la paz ganada con tanto esfuerzo. En ese contexto, acogemos con beneplácito las observaciones del Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, Embajador Guillermo Rishchynski, sobre la necesidad de que la configuración centre su atención en el proceso de transición, incluso promoviendo la movilización de los recursos necesarios para llenar las lagunas creadas por la reducción de los efectivos.

Por último, destacamos la necesidad de que la Comisión de Consolidación de la Paz adecue su cometido a las nuevas prioridades del Gobierno de Sierra Leona, articuladas en torno a los ocho pilares del Programa para la Prosperidad.

Sr. Guerber (Suiza) (*habla en francés*): Suiza acoge con beneplácito el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la labor de su sexto período

de sesiones (A/67/715). Nos complace especialmente el enfoque analítico adoptado en el informe, que se estructura de acuerdo con las principales recomendaciones del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, de 2010. Mediante ejemplos concretos de las seis configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos, en el informe se describen los principales desafíos y oportunidades para la Comisión de Consolidación de la Paz.

Para evitar una mera repetición de los puntos esenciales enumerados en el informe, que de hecho compartimos enteramente, desearía limitar mi declaración a tres observaciones, especialmente basadas en nuestra experiencia como Presidentes de la configuración de la Comisión encargada de Burundi. En términos generales, consideramos que los agentes de consolidación de la paz podrían ocupar un lugar más central y estratégico en la estructura general de las Naciones Unidas. Ello es especialmente cierto en lo que se refiere a la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo intergubernamental, pero también con respecto a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

En primer lugar, los esfuerzos de la Comisión deben centrarse en la repercusión real sobre el terreno y, por tanto, en el trabajo de las seis configuraciones encargadas de países concretos. El establecimiento y el fortalecimiento de alianzas con agentes del sistema de las Naciones Unidas, pero también con otros agentes como las instituciones financieras internacionales, son cruciales a ese respecto y merecen un examen detenido. También deberían explorarse más profundamente los vínculos con el sector privado. No obstante, el simple establecimiento de alianzas no basta. Asegurar la coordinación y la coherencia en los esfuerzos recíprocos es fundamental para su éxito. Los satisfactorios resultados de la conferencia de los asociados de Burundi para el desarrollo, que se celebró en octubre de 2012 en Ginebra, nos mostraron hasta qué punto las alianzas bien gestionadas pueden marcar una diferencia.

En segundo lugar, es necesario entender mejor la cuestión de la transición de las misiones de las Naciones Unidas y el papel de la Comisión en este proceso. Tres de las seis configuraciones de la Comisión —esto es, las encargadas de Burundi, Sierra Leona y Liberia— se encuentran en etapas decisivas a ese respecto. Acogemos con beneplácito los debates preliminares en el seno del Grupo de Trabajo de la Comisión y esperamos que podamos seguir profundizando ese importante debate, a fin de definir mejor el valor añadido de la Comisión de Consolidación de la Paz en los procesos de transición.

Idealmente, esos debates deberían llevarse a cabo en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad, que tiene la última palabra sobre la conclusión de las misiones de las Naciones Unidas.

En tercer lugar y de manera más general, opinamos que la Comisión de Consolidación de la Paz debe promover mejor su capacidad como foro principal de intercambio con respecto a la consolidación de la paz en las Naciones Unidas, habida cuenta de su composición única, que aglutina a todos los principales grupos pertinentes de las Naciones Unidas. Estamos muy a favor, por ejemplo, de incluir las cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz en el programa de desarrollo para el período posterior a 2015. Por consiguiente, podría organizarse en el seno de la Comisión un debate centrado en esos aspectos.

No obstante, la Comisión no debería limitarse únicamente a los procesos de las Naciones Unidas. El potencial del proceso de Busan del Grupo de Estados Frágiles y el Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Frágiles también debería estudiarse y debatirse en el seno de la Comisión. Después de todo, los seis países incluidos en el programa de la Comisión han suscrito, todos ellos, el Nuevo Pacto.

Antes de concluir, quiero decir algunas palabras sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, ya que el informe al respecto (A/67/711) también es objeto de examen esta mañana. Aplaudimos la valiosa contribución del Fondo a la promoción de la consolidación de la paz y nos complace especialmente el anuncio de la Subsecretaria General, Sra. Judy Cheng-Hopkins, de atribuir un tercer tramo financiero a Burundi. También alentamos vivamente los esfuerzos por coordinar mejor el Fondo con los instrumentos similares del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para concluir, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador de Bangladesh, Excmo. Sr. Momen, bajo cuya dirección se redactó este informe, así como al personal de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, a la Subsecretaria General, Sra. Cheng-Hopkins, y a su equipo por sus valiosos esfuerzos.

Sr. Sergeyev (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero expresar mi gratitud al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador de Bangladesh, Excmo. Sr. Momen, por su informativa presentación del informe de la Comisión sobre

su sexto período de sesiones (A/67/715), y al actual Presidente de la Comisión, el Embajador de Croacia, Excmo. Sr. Vilović, por su exhaustiva declaración. Mi delegación respalda plenamente las prioridades descritas por el Presidente de la Comisión, Sr. Ranko Vilović.

Ucrania suscribe la declaración formulada por el representante de la Unión Europea, aunque deseo añadir algunas observaciones a título nacional.

En nuestra opinión, el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz que hoy nos ocupa, el cual contiene un valioso componente analítico, presenta justamente importantes ejemplos del valor añadido de la Comisión y sus ventajas comparativas. En particular, mi delegación acoge con beneplácito el apoyo de la Comisión a la satisfactoria celebración de las elecciones en Sierra Leona, el inicio de la aplicación de una estrategia de reconciliación nacional en Liberia y la movilización de recursos en apoyo de una nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi. Al mismo tiempo, coincidimos con una de las conclusiones según la cual la composición excepcional de la Comisión y su carácter de plataforma política compuesta por los agentes mundiales más influyentes siguen sin ser una realidad.

En el futuro, nuestra prioridad debe continuar siendo la aplicación de los resultados del examen de 2010 con el fin de potenciar aún más la relevancia, el desempeño y la incidencia sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz. En nuestra opinión, para ello hace falta, entre otras cosas, mejorar el perfil analítico de la Comisión, así como aumentar su interacción y estrechar su colaboración con el Consejo de Seguridad. La Comisión de Consolidación de la Paz también debe examinar de forma exhaustiva las situaciones en las que dos países de su programa han sufrido una interrupción de su orden constitucional y se han socavado de ese modo los avances que se habían obtenido en el ámbito de la consolidación de la paz. En este ejercicio pueden desempeñar un papel destacado las correspondientes configuraciones encargadas de países concretos y el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas.

Compartimos plenamente la convicción de que solo una Comisión de Consolidación de la Paz que sea más relevante, más flexible y más ambiciosa, que tenga un mejor rendimiento, que cuente con un mayor apoyo y a la que se comprenda mejor podrá cambiar las cosas sobre el terreno. En este sentido, mi delegación espera con interés la pronta puesta en marcha del innovador programa de futuro con el que concluye el informe de la Comisión.

La consolidación de la paz es uno de los pilares de la contribución multidimensional de Ucrania a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, consideramos que pertenecer al Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2011 y 2012 es un privilegio y una responsabilidad a partes iguales. Entre los aspectos más destacados de la primera experiencia de Ucrania en la Comisión se encuentra nuestra Vicepresidencia del Comité de Organización en 2011 y nuestra participación activa en el grupo de la Presidencia, nuestra participación en las primeras visitas sobre el terreno a Guinea y Liberia de las delegaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz y nuestra contribución a las actividades del grupo directivo de la configuración encargada de Liberia.

También nos alegra haber podido hacer una contribución sustancial a una serie de ámbitos que resultan importantes para aumentar el valor añadido de la Comisión de Consolidación de la Paz. Se prestó especial atención al fortalecimiento de algunos aspectos temáticos de la Comisión relacionados con ciertos temas transversales tales como la participación de la mujer en la consolidación de la paz, la incorporación de la perspectiva de género, los niños y los jóvenes en la consolidación de la paz y el vínculo entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como a su consolidación institucional y a la mejora de la interacción con los órganos competentes de las Naciones Unidas.

En ese sentido, pienso sobre todo en el primer encuentro de alto nivel entre la Comisión de Consolidación de la Paz y ONU-Mujeres.

Cometería una injusticia con los efectivos ucranianos de mantenimiento de la paz si no mencionara que la contribución de mi país a la labor de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz también se ha canalizado a través de su participación militar, policial y civil en más de 20 misiones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Para dar un seguimiento práctico a nuestra primera participación en calidad de miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz en general y de la configuración encargada de Liberia en particular, Ucrania tiene la intención de enviar a una nueva generación de la unidad de policía constituida a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

Haremos todo lo posible por seguir avanzando en el programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y aumentar la repercusión de la Comisión de Consolidación de la Paz en las sociedades frágiles y que acaban de salir de un conflicto. Con este telón de fondo, esperamos que se nos confíe la responsabilidad de servir a la Comisión de Consolidación de la Paz en 2014 y 2015, representando a la categoría de la Asamblea General.

Para terminar, quisiera expresar nuestro pleno respaldo a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y al Fondo para la Consolidación de la Paz.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.